

**INFORME SOBRE LA SITUACIÓN
FINANCIERA Y DE SOLVENCIA 31.12.2017
(SFCR)**

**Santander Seguros y Reaseguros,
Compañía Aseguradora, S.A.**

ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	1
RESUMEN EJECUTIVO	2
A ACTIVIDAD Y RESULTADOS	5
A.1 Actividad.....	5
A.2 Resultados en materia de suscripción.....	11
A.3 Rendimiento de las inversiones.....	13
A.4 Resultados de otras actividades.....	14
A.5 Cualquier otra información.....	14
B SISTEMA DE GOBERNANZA	15
B.1 Información general sobre el Sistema de Gobernanza	15
B.2 Exigencias de aptitud y honorabilidad.....	18
B.3 Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia	19
B.4 Sistema de Control Interno.....	27
B.5 Función de Auditoría Interna.....	28
B.6 Función actuarial	29
B.7 Externalización	30
C PERFIL DE RIESGO	31
C.1 Riesgo de Suscripción	32
C.2 Riesgo de mercado.....	33
C.3 Riesgo de crédito.....	34
C.4 Riesgo de liquidez	35
C.5 Riesgo operacional.....	37
C.6 Otros riesgos significativos	37
C.7 Cualquier otra información.....	38
D. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA	43
D.1 Activos.....	46
D.2 Provisiones Técnicas	53
D.3 Otros pasivos.....	69
D.4 Métodos de valoración alternativos	71
E GESTIÓN DE CAPITAL.....	72
E.1 Fondos Propios.....	73
E.2 Capital de Solvencia Obligatorio y Capital Mínimo Obligatorio.....	79
E.3 Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio	82
E.4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno.	82
E.5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio	82
F PLANTILLAS DE INFORMACIÓN CUANTITATIVA.....	83
G GOBIERNO DEL INFORME.....	95

INTRODUCCIÓN

El presente documento es de aplicación en Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. (en adelante, “Santander Seguros”, la “Compañía” o la “Entidad”). Este informe se corresponde con el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (Informe SFCR) para el ejercicio 2017.

Este reporte constituye uno de los elementos de información periódica a efectos de supervisión, tal y como se describe en las siguientes referencias normativas:

- Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II): Artículos 51 a 56.
- Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión, de 10 de octubre de 2014, por el que se completa la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II): Artículos 290 a 303.
- Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las Entidades aseguradoras y reaseguradoras (LOSSEAR): Artículos 80 a 82.
- Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las Entidades aseguradoras y reaseguradoras (ROSSEAR): Artículos 91 a 94.

Los aspectos fundamentales que se van a desarrollar en el informe son los siguientes:

- Actividad y resultados.
- Sistema de gobernanza.
- Perfil de riesgo.
- Valoración a efectos de solvencia.
- Gestión de capital.

RESUMEN EJECUTIVO

Actividad y Resultados

- La Compañía desarrolla su actividad aseguradora en el ámbito nacional, donde obtiene la totalidad de su cifra de negocio. El principal canal de distribución de sus productos es la red de oficinas pertenecientes a Banco Santander.
- La actividad de la Compañía está centrada en la comercialización de seguros de ahorro e inversión. Dentro del catálogo de productos de la Compañía destacan las Rentas Aseguradas Vitalicias.
- Santander Seguros termina el ejercicio 2017 en el tercer puesto del ranking del sector en Provisiones Técnicas del ramo de Vida y en el cuarto puesto del ranking de primas de Vida, consolidando una posición de liderazgo en el mercado español en este negocio.

Sistema de Gobernanza

- El Consejo de Administración se erige como el máximo órgano de decisión de la Compañía.
- El Sistema de Gobernanza está consolidado en lo referente a Órganos de Gobierno, Funciones Clave, Políticas de la Entidad y Sistema de Gestión de Riesgos.
- La Compañía ha adoptado un modelo de gobierno de tres líneas de defensa, cuya finalidad es establecer una serie de niveles de actividad que garanticen que la gestión y la supervisión de los riesgos se realiza de forma eficaz.
- La Entidad identifica como claves las funciones de Riesgos, Cumplimiento, Actuarial y Auditoría Interna.
- El sistema de control interno engloba los controles que mitigan los riesgos de la entidad, tanto riesgos financieros como no financieros, exigidos por las buenas prácticas del mercado, los supervisores y los auditores. Se trata de un proceso piramidal que involucra a toda la organización en los distintos niveles.
- La función de Auditoría Interna de Santander Seguros es desarrollada por el área de Auditoría Interna de Santander España, en virtud de un contrato de prestación de servicios, siendo una función permanente e independiente de cualquier otra función o unidad.

Perfil de Riesgo

- Dentro del catálogo de productos de la Compañía destacan los productos de Rentas y Ahorro Garantizado. Como consecuencia, los principales riesgos que afectan a la Compañía son el Riesgo de Mercado, generado por las inversiones a largo plazo, y el Riesgo de Suscripción Vida, generado por las obligaciones derivadas de los contratos de seguro.
- La principal exposición de la cartera afecta al negocio de Riesgo Compañía son activos de Deuda Pública y asimilados de la zona euro, los cuales representan un 60% sobre el total de inversiones no asociadas a Unit – Linked más la partida de efectivo, y renta fija corporativa, donde destacan las inversiones en activos de Grupo Santander. Debido a las obligaciones derivadas de su cartera de productos, las inversiones de la Compañía tienen una duración financiera elevada.
- La principal carga de capital dentro del módulo de Riesgo de Mercado es la derivada de los factores de Concentración y *Spread*.
- El Riesgo de Crédito medido en términos de calificación crediticia es bajo. La Compañía mantiene sus activos financieros en sociedades emisoras con calificación crediticia *investment grade* por parte de las agencias de rating más importantes.
- El Riesgo de Tipo de Interés está mitigado significativamente, dado que la Compañía utiliza técnicas de inmunización financiera para la cobertura de los compromisos afectos a las pólizas.
- El principal Riesgo de Suscripción que afecta a la Entidad es el Riesgo de Suscripción de Vida, siendo los Riesgos de Suscripción No Vida y Salud residuales.

Valoración a efectos de Solvencia

- Santander Seguros fija la valoración de sus activos y pasivos bajo Solvencia II de acuerdo al artículo 75 de la Directiva 2009/138/CE, que estable criterios de valoración económicos.
- De acuerdo con el artículo 77 de la Directiva, el valor de las Provisiones Técnicas a efectos de Solvencia II está compuesto por la suma de la mejor estimación de las obligaciones que la Compañía mantiene con los asegurados, junto con un Margen de Riesgo y el cálculo de las Provisiones Técnicas como un todo, referenciado al valor de mercado de los activos financieros asociados, en los productos donde el tomador asume el riesgo de la inversión.
- Conforme al artículo 15 del Reglamento Delegado 2015/35 se reconocen impuestos diferidos por las diferencias de valoración entre el Balance de Solvencia II y el Balance Contable.

Gestión de Capital

- Santander Seguros dispone de una política de gestión de capital, aprobada por el Consejo de Administración, donde se establecen las principales líneas relativas a la gestión de los recursos propios de la Compañía. La gestión, seguimiento y control de capital se basa en los principios de fortaleza financiera y continuidad de negocio.
- Santander Seguros presenta un Ratio de Solvencia a 31 de diciembre de 2017, considerado como el cociente entre Fondos Propios y Requerimiento de Capital Regulatorio de 184,70%, sin aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas. El ratio ha experimentado una evolución favorable durante el ejercicio 2017 desde el 155.1% a 31 de diciembre de 2016. Este ratio, sin incluir la citada Medida, es el que monitoriza la Compañía a efectos de Gestión de Capital.
- La entidad tiene aprobada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones la aplicación de la medida transitoria de provisiones técnicas, la cual proporcionaría un soporte adicional en caso de producirse un potencial escenario de estrés o cambio normativo. El Ratio de Solvencia con aplicación de la Medida es de 302,97%.
- Los Fondos Propios calculados a partir del Balance Económico de la Compañía, derivado de la valoración de mercado de la totalidad de activos y pasivos, son 1.157 millones de euros, sin aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones y 1.875 millones con aplicación de la Medida. El 100% de los Fondos Propios son Fondos Propios básicos.
- En términos de calidad de los Fondos Propios, el 98% son Fondos de nivel 1 sin aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas y el 100% considerando la misma.

A ACTIVIDAD Y RESULTADOS

A.1 Actividad

A.1.1 Actividad de la Compañía

Santander Seguros se constituyó el 15 de junio de 1945 por tiempo indefinido. Su objeto social es la práctica de operaciones de seguros y reaseguros en todos los ramos y modalidades, así como de las demás operaciones sometidas a la ordenación del seguro privado, en particular, las de seguro o capitalización, gestión de fondos colectivos de jubilación, pensiones y de cualquier otra que autoriza el Real Decreto 1060/2015, de 20 de Noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

El domicilio social de la Compañía se encuentra en la Avenida de Cantabria, s/n, Ciudad Grupo Santander, Boadilla del Monte (Madrid).

La Compañía desarrolla su actividad aseguradora en el ámbito nacional, donde obtiene la totalidad de su cifra de negocio.

El principal canal de distribución de sus productos es la red de oficinas pertenecientes a Banco Santander, contado a su vez con un área de Seguros Colectivos para dar cobertura a parte de los compromisos de Grupo Santander con sus empleados.

Principales líneas de negocio

La actividad de la Compañía está centrada en la comercialización de seguros de ahorro e inversión. Dentro del catálogo de productos de la Compañía destacan las Rentas Aseguradas Vitalicias.

El objetivo del año 2018 es continuar la comercialización del principal producto de la Sociedad, las Rentas Aseguradas Vitalicias, producto que permite cobrar una renta periódica y, al mismo tiempo, garantizar un capital a los beneficiarios en caso de fallecimiento, y consolidar la nueva gama de rentas aseguradas con capital decreciente lanzada en el año 2017, productos que permiten obtener mayores rentas y consumir progresivamente el capital garantizado.

La Compañía lanzó en el año 2016 productos que permiten el ahorro periódico como el SIALP (Seguro Individual Ahorro a Largo Plazo), el Plan de Ahorro Infantil Asegurado y los PPA (Planes de Previsión Asegurados), siendo el objetivo del año 2018 continuar la comercialización de esta gama de productos. Adicionalmente, en 2017 se incrementa la gama con el Plan de Ahorro Seguro Santander y el Plan Ahora PPA. Se trata de productos con tipo de interés mínimo garantizado.

Los productos de Vida Riesgo y No Vida están en su gran mayoría reasegurados al 100% con las Entidades Santander Vida y Santander Generales.

Los seguros *Unit-Linked* son en su gran mayoría productos de rentabilidad objetivo y vencimiento fijo, durante los próximos dos años vencerán la totalidad de las posiciones en este tipo de producto. La Compañía tiene previsto, en función de las condiciones de los mercados financieros, el lanzamiento de nuevos productos Unit Linked Rentabilidad Objetivo, línea de negocio que no se había desarrollado desde el año 2014.

Supervisión de la Compañía

Desde un punto de vista regulatorio, la Compañía está supervisada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, órgano administrativo que depende de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, adscrita al Ministerio de Economía, Industria y Competitividad del Gobierno de España. Dicho órgano administrativo se encuentra domiciliado en el Paseo de la Castellana número 44 de Madrid.

Auditoría externa

En el ejercicio 2017, la empresa de auditoría que presta sus servicios a la Entidad es PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Compañía con domicilio social en el Paseo de la Castellana número 259 de Madrid.

A.1.2 Estructura societaria y principales accionistas

Tenedores de participaciones en la Compañía

La Compañía está integrada en Grupo Santander, cuya sociedad dominante es Banco Santander, S.A., con domicilio social en Paseo de Pereda 9-12, Santander.

A 31 de diciembre de 2017, el capital social de la Compañía está representado por 1.836.408 acciones nominativas de 30,06 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con los mismos derechos económicos y políticos. Las participaciones sociales de la Compañía son transferibles por todos los medios admitidos en Derecho.

A dicha fecha, los accionistas de la Compañía eran los siguientes:

	Número de acciones	Porcentaje de participación
Banco Santander S.A.	1.836.407	99,9999%
Cántabro Catalana de Inversiones, S.A.(*)	1	0,0001%
Total	1.836.408	1

(*) Sociedad participada directamente en un 99,99% por Banco Santander, S.A.

Las acciones de la Compañía no cotizan en Bolsa.

Empresas participadas por la Compañía

La información más significativa relacionada con empresas participadas, al cierre del ejercicio 2017, es la siguiente:

Denominación	Actividad	Domicilio Social	Porcentaje de participación	Títulos en Propiedad
Santander Vida, Seguros y Reaseguros S.A.	Compañía de Seguros	España	49%	5.292.000
Santander Generales, Seguros y Reaseguros S.A.	Compañía de Seguros	España	49%	5.292.000
Pastor Vida S.A.U. de Seguros y Reaseguros	Compañía de Seguros	España	100%	9.100.000

Actividades o sucesos significativos en el ejercicio

Con fecha 31 de octubre de 2017, Santander Seguros celebró con Banco Popular Español, S.A. ("Banco Popular") un contrato de compraventa para la adquisición del 100% del capital social de la entidad Pastor Vida, S.A.U. de Seguros y Reaseguros ("Pastor Vida").

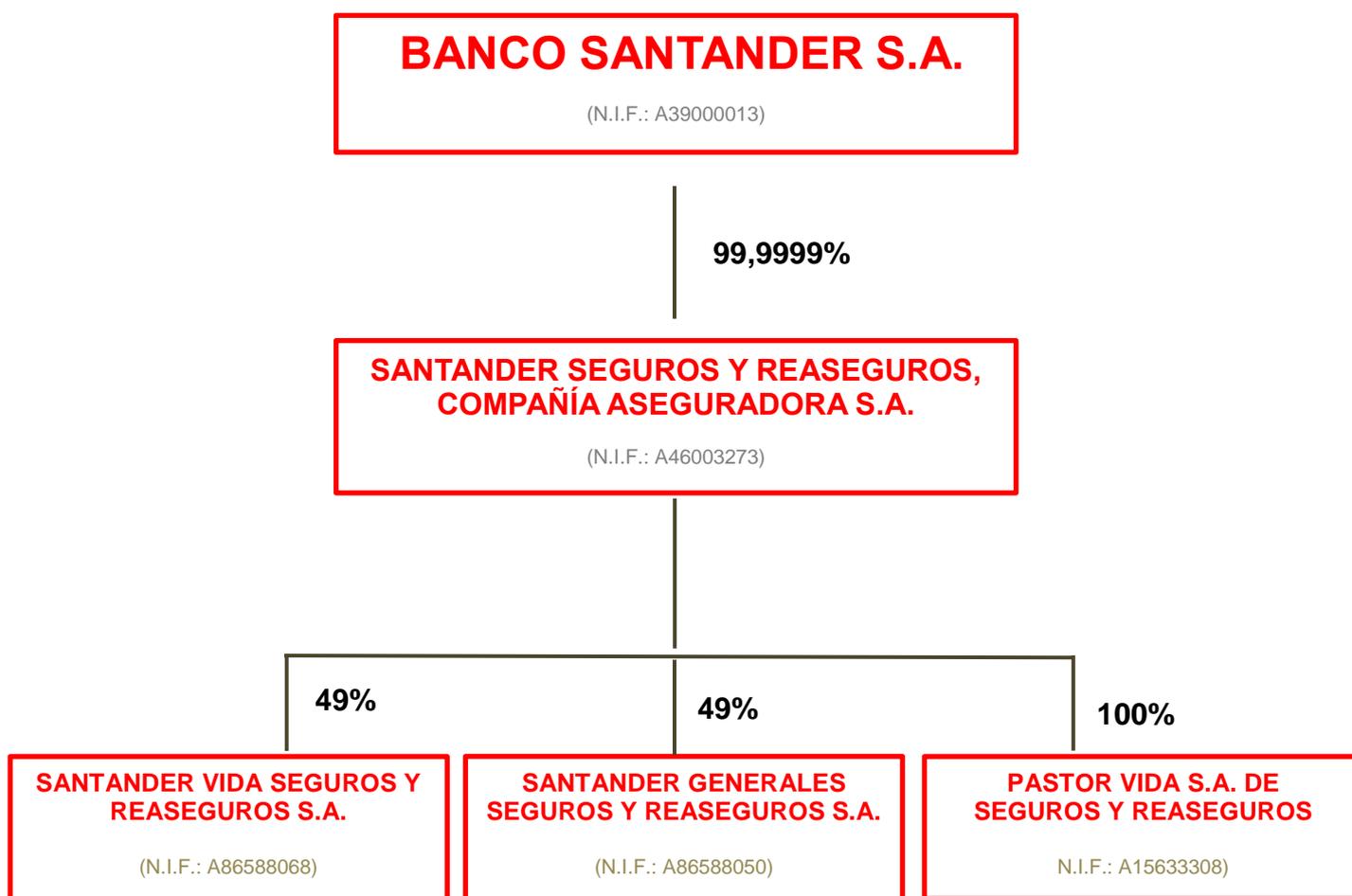
La adquisición descrita quedó sujeta, como condición suspensiva, a la obtención de la declaración de no oposición de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones ("DGSFP") a la transmisión de las acciones a favor de Santander Seguros. Una vez emitida por la DGSFP, con fecha 19 de

diciembre de 2017, declaración de no oposición a la compraventa y, por tanto, habiéndose cumplido la condición suspensiva a la que quedó sujeta, Santander Seguros y Banco Popular otorgaron el día 27 de diciembre de 2017 escritura de elevación a público y ejecución de la compraventa del 100% del capital social de Pastor Vida.

Se prevé que durante el ejercicio 2018 se someta al acuerdo de los órganos sociales oportunos la fusión de Santander Seguros y Pastor Vida, siendo Santander Seguros la sociedad absorbente y Pastor Vida la sociedad absorbida.

Estructura societaria a cierre del ejercicio 2017.

La estructura societaria a 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

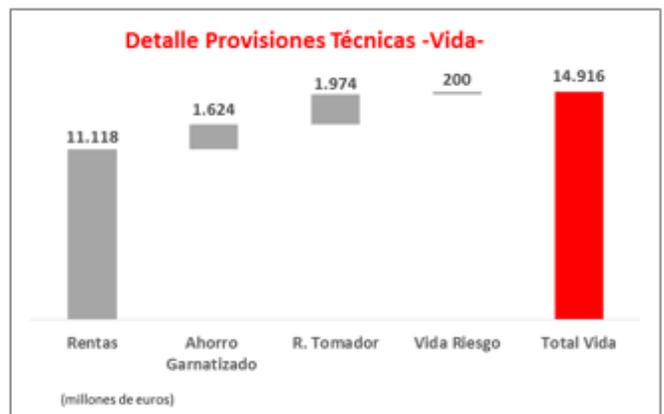
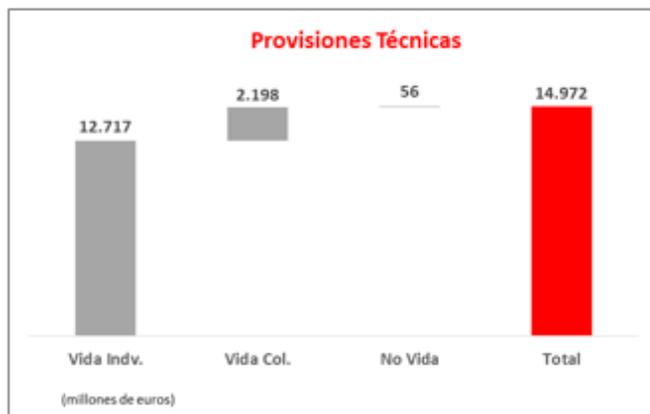
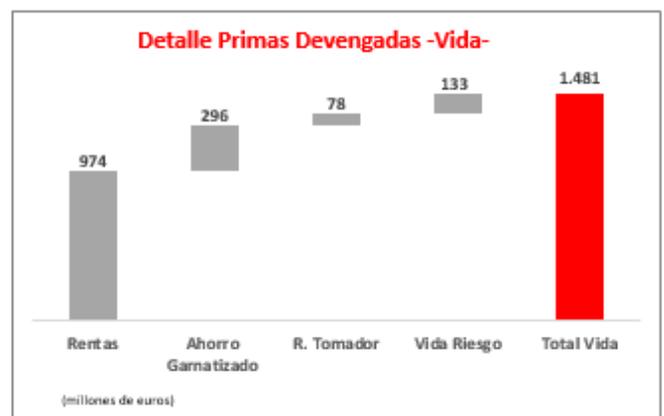
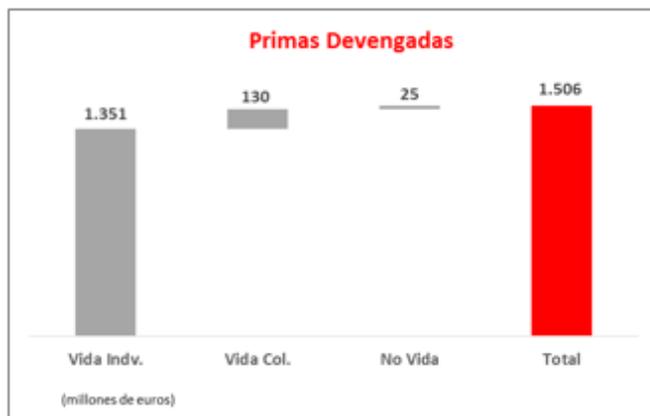


A.1.3 Evolución de negocio y resultados

Las principales magnitudes, de balance y cuenta de resultados, presentan la siguiente evolución respecto al ejercicio anterior:

PRINCIPALES MAGNITUDES	31/12/2017	31/12/2016
(Expresado en miles de euros)		
Primas seguro directo Vida y No Vida	1.505.911	1.216.467
Fondos Propios y financiación subordinada	1.186.052	1.109.480
Inversiones financieras con tesorería e intereses periodificados (*)	18.014.422	19.031.665
Provisiones Técnicas contables	14.971.773	15.446.928
Dividendos recibidos de las JV's Santander Vida y Santander Generales	25.070	59.209
Resultado antes de impuestos	98.499	154.714
Resultado después de impuestos	76.572	126.158

(*) Se excluye de inversiones financieras 1.994.409 miles de euros afectos a la operación de cesión temporal de activos.



(*) En el qrt S.05.01 la garantía de ILT, complementaria a la de vida, se incluye en No Vida.

Entorno sectorial

Para el sector seguros 2017, ha sido un año de estancamiento, en contraste con el fuerte crecimiento del año pasado, con una disminución en el volumen de primas emitidas del -0,7% respecto al ejercicio

anterior. Por ramos, los Seguros No Vida experimentan un crecimiento en primas del 3,9% con un volumen de 33.992 millones de euros y los Seguros de Vida presentan una caída del -5,6%, con un volumen de 29.401 millones de euros. Respecto a la cifra de provisiones, el negocio de vida logra un crecimiento del 3,2% alcanzando los 183.519 millones de euros.

Posicionamiento de la entidad

Santander Seguros termina el ejercicio 2017 en el tercer puesto del ranking del sector en Provisiones Técnicas del ramo de Vida y en el cuarto puesto del ranking de primas de Vida, consolidando una posición de liderazgo en el mercado español en este negocio (información extraída de ICEA).

RANKING PROVISIONES VIDA	31/12/2017		31/12/2016		Variación 17/16	
(Expresado en miles de euros)						
Posición en el ranking	Prov.Tecn.	Cuota	Prov.Tecn.	Cuota	Prov.Tecn.	Cuota
3	14.915.508	8,1%	15.389.004	8,7%	-3,1%	-0,6%

RANKING PRIMAS VIDA	31/12/2017		31/12/2016		Variación 17/16	
(Expresado en miles de euros)						
Posición en el ranking	Primas	Cuota	Primas	Cuota	Primas	Cuota
4	1.481.327	5,0%	1.188.928	3,8%	24,6%	1,2%

**Datos de seguro directo, no incluyen reaseguro aceptado*

Información adicional relativa a la actividad de la Compañía

Con fecha 19 de diciembre de 2012, Banco Santander y AEGON firmaron una alianza estratégica de 25 años de duración para distribuir los seguros de Vida Riesgo y los seguros de ramos No Vida, excepto Autos y Salud, a través de la red de oficinas del Banco. En el marco del acuerdo inicial, se crearon dos compañías de seguros, vendiendo Santander Seguros a Aegon Spain Holding B.V el 51% de ambas sociedades, que actualmente se denominan Santander Vida Seguros y Reaseguros, S.A. y Santander Generales Seguros y Reaseguros S.A. Santander Seguros mantiene el 49% del capital de dichas sociedades.

A.2 Resultados en materia de suscripción

La actividad de la Compañía está centrada en la comercialización de seguros de ahorro e inversión. Dentro del catálogo de productos de la Compañía destacan las Rentas Aseguradas Vitalicias.

A continuación se muestra las condiciones técnicas de las distintas modalidades del seguro de vida en vigor a cierre de 2017 y 2016:

Modalidad	Tipo de cobertura	31/12/2017		31/12/2016		Tablas	Interés Técnico	Participación en Beneficios
		Primas (Directo y Aceptado)	Provisión de Seguros de Vida	Primas (Directo y Aceptado)	Provisión de Seguros de Vida			
(Expresado en miles de euros)								
Vida Riesgo Individuales (*)	Fallecimiento	105.598	122.541	114.759	120.917	GKM/F-95 PASEM/F-2010	0% - 4%	No
Vida Ahorro- Inversión Individuales	Supervivencia + fallecimiento	216.410	574.585	105.457	390.215	GKM/F-95 GKM/F-80 GRM-95 PASEM/F-2010 GRM/80 -2 años	0,55%-2,25%	No
Vida Ahorro- Inversión Individuales con Participación en Beneficios	Supervivencia + fallecimiento	9.710	174.117	11.157	181.662	GKM/F-95 GKM/F-80 GRM-95 PASEM/F-2010 GRM/80 -2 años	0,55% - 4%	Sí
Unit Linked Individuales	Supervivencia + fallecimiento	51.772	1.769.088	17.602	2.929.946	GKM-80 120% GKM-95	-	No
Rentas Individuales	Supervivencia	967.591	9.751.472	795.279	9.278.601	PERM/F-2000P	0,35%- 5,10%	No
Vida Riesgo Colectivos	Fallecimiento	27.158	15	23.939	-	GK95 PASEM/F-2010	-	Sí
Vida Ahorro Colectivos	Supervivencia + fallecimiento	69.680	852.513	64.755	845.559	PERM/F-2000P GKM/F-95 GKM/F-80 PASEM/F-2010	0,6% - 5,9%	Sí
Riesgo Tomador Colectivos	Supervivencia + fallecimiento	26.559	204.445	34.907	187.749	GK95 PASEM/F-2010	-	No
Rentas Colectivos	Supervivencia	6.840	1.111.975	19.439	1.134.959	PERM/F2000P PERM/F2000C	0%-8,58%	No
Total		1.481.318	14.560.751	1.187.294	15.069.608			

(*) En el qrt S.05.01 la garantía de ILT, complementaria a la de vida, se incluye en No Vida.

El detalle del resultado técnico-financiero por líneas de negocio principales a 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

CUENTA TÉCNICA	Ahorro Garantizado Individual	Unit Linked Individual	Vida Riesgo Individual	Colectivos	Total Vida	No Vida
(Expresado en miles de euros)						
1. Primas Imputadas Netas Reaseguro	1.195.360	51.772	3.430	110.971	1.361.533	9.929
2. Ingresos Financieros Netos	431.814	59.481	-46	93.516	584.765	-52
3. Siniestralidad Neta Reaseguro	-838.384	-1.261.930	2.608	-209.491	-2.307.198	-4.695
4. Variación Provisión Matemática – Otras Provisiones Técnicas	-648.843	1.170.245	-3.825	-445	517.132	-1.106
5. Comisiones Netas	-72.806	-14.822	2.920	11.294	-73.415	-1.271
6. Gastos de Explotación y otros gastos	-14.204	-1.783	-619	-1.097	-17.703	-385
[1+2+3+4+5+6+7] Rtdo Técnico Financiero	52.936	2.962	4.467	4.749	65.114	2.419

La Compañía gestiona el riesgo de Suscripción a través de su política de Suscripción, su política de reaseguro y las normas y procedimientos de Suscripción definidos, adecuándolo al Perfil y Apetito de Riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

La Compañía, antes del lanzamiento de un producto, realiza un *profit testing* con distintos escenarios para analizar la viabilidad técnico-financiera del mismo, que se cuantifica con metodología *RORAC* y se adaptará al Perfil y Apetito de Riesgo establecido.

A.3 Rendimiento de las inversiones

La Compañía ha definido una Política de Inversiones que tiene como objetivo garantizar la gestión eficiente de los recursos financieros y gestionar el módulo de Riesgo de Mercado. En ella se definen los límites cuantitativos y cualitativos de los activos, determinándose que la inversión en titulaciones, derivados o activos no negociados en mercados regulados debe ser aprobada por el Comité de Riesgos.

La Compañía tiene implementada una Política de ALM, con el objetivo de formular, implementar, monitorizar y revisar estrategias relacionadas con la gestión coordinada de sus activos y pasivos.

A.3.1 Ingresos y gastos de las inversiones por clase de activo

El detalle de los ingresos de Inversiones Financieras por tipología de activo a 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	31/12/2017	31/12/2016
Ingresos de Inversiones Riesgo Compañía Cuenta Técnica Vida	524.815	557.198
Ingresos de Inversiones Financieras	490.334	499.378
Dividendos	0	1.477
Intereses Deuda Pública y equivalente	305.116	294.104
Intereses Deuda Privada	70.565	86.194
Intereses Depósitos en Entidades Crédito	97.633	102.518
Intereses permutas de flujos	12.536	10.982
Intereses Repos	4.467	4.043
Otros ingresos financieros	19	60
Beneficios en realización de inversiones	34.481	57.819

(Expresado en miles de euros)

Ingresos de Inversiones Cuenta Técnica No Vida	0	11
Ingresos de Inversiones Financieras	0	11
Dividendos	0	0
Intereses Deuda Pública y equivalente	0	0
Intereses Deuda Privada	0	0
Intereses Depósitos en Entidades Crédito	0	0
Intereses permutas de flujos	0	0
Intereses Repos	0	0
Otros ingresos financieros	0	11
Beneficios en realización de inversiones	0	0

(Expresado en miles de euros)

Ingresos de Inversiones Cuenta No Técnica	45.940	83.879
Ingresos de Inversiones Financieras	38.429	73.895
Dividendos	25.360	59.209
Intereses Deuda Pública y equivalente	2.803	2.643
Intereses Deuda Privada	2.540	3.726
Intereses Depósitos en Entidades Crédito	7.632	8.135
Intereses permutas de flujos	0	0
Intereses Repos	0	0
Otros ingresos financieros	95	182
Beneficios en realización de inversiones	7.511	9.984

(Expresado en miles de euros)

Ingresos y Gastos Inversiones Riesgo Tomador (*)	66.657	35.311
Dividendos	1.948	1.733
Participaciones FI	323	343
Intereses deuda - depósitos	62.130	88.728
Intereses permutas de flujos	-1.727	52.356
Diferencias positivas por tipo de cambio	51	47
Diferencias por valoración	-172.660	49.612
Resultado por realización de inversiones	177.820	-156.968
Gastos de gestión de inversiones	-1.228	-539

(*) corresponde a los epígrafes de Ingresos y Gastos de Inversiones afectas a seguros riesgo tomador

A.3.2 Pérdidas y ganancias reconocidas en el patrimonio neto

De acuerdo con la normativa contable, para el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta, la Compañía reconoce en las operaciones de seguro que se encuentran inmunizadas financieramente o en aquellas que preveen una participación en los beneficios de una cartera de activos vinculada, las variaciones del valor razonable de estos activos en la provisión de seguros de vida, con contrapartida en el Patrimonio Neto.

La parte de estas plusvalías y minusvalías de inversiones no realizadas que corresponden a operaciones de seguro ha ascendido a 1.408.557 miles de euros, la parte que corresponde a cartera afecta a Fondos Propios ha ascendido a 7.013 miles de euros.

A.3.3 Inversión en titulizaciones

A 31 de diciembre de 2017 la Compañía no dispone de titulizaciones en cartera.

A.4 Resultados de otras actividades

No se dispone de ingresos y gastos significativos adicionales a los mencionados con anterioridad.

A.5 Cualquier otra información

No se ha producido información relevante adicional en el año 2017 a la mencionada con anterioridad.

B SISTEMA DE GOBERNANZA

B.1 Información general sobre el Sistema de Gobernanza

i. Consejo de Administración

El Consejo de Administración se erige como el máximo órgano de decisión de la Compañía, a excepción de las materias reservadas a la Junta General. Le corresponde la representación de la Compañía con las más amplias facultades para la gestión, administración y gobierno en todas las materias relativas al giro y tráfico de la Entidad. Está facultado para deliberar, resolver y obrar con entera libertad en todo lo que, por Ley o por los Estatutos, no esté reservado a la Junta General de Accionistas.

Las funciones del Consejo de Administración, así como de las Comisiones de Riesgos y Auditoría del Consejo de Administración, no han variado con respecto al ejercicio anterior.

ii. Modelo de tres líneas de defensa

La Compañía ha adoptado un modelo de gobierno de tres líneas de defensa, cuya finalidad es establecer una serie de niveles de actividad que garanticen que la gestión y la supervisión de los riesgos se realiza de forma eficaz.

Estas tres capas de control son:

- **Primera línea de defensa**: Las líneas de negocio o actividades que toman o generan la exposición a un riesgo constituyen la primera línea de defensa frente al mismo.
- **Segunda línea de defensa**: Esta segunda línea de defensa vela por el control efectivo de los riesgos, asegurando que éstos se gestionan de acuerdo con los niveles de apetito de riesgo definidos. Las funciones de Riesgos, Actuarial y Cumplimiento constituyen esta segunda línea de defensa.
- **Tercera línea de defensa**: Esta tercera línea la constituye Auditoría Interna, que debe evaluar periódicamente que las políticas, métodos y procedimientos son adecuados, así como comprobar su efectiva implantación.

iii. Funciones Clave

La Entidad identifica como claves, las funciones de Riesgos, Cumplimiento, Actuarial y Auditoría Interna.

Estas cuatro funciones realizan funciones de supervisión y control, y participan en el Comité de Dirección de la Compañía (a excepción de Auditoría Interna, que no es miembro permanente del Comité) y en las Comisiones de Riesgos y de Auditoría del Consejo. Estas funciones actúan bajo la

responsabilidad última del Consejo, órgano al que rinden cuentas. Por ello, han de notificar directamente al Consejo de Administración cualquier preocupación, sugerencia o problema relevante que hubiera surgido en su ámbito de responsabilidad.

Las funciones y el dimensionamiento de éstas cuatro funciones clave no ha variado con respecto al ejercicio anterior, a excepción del área de Cumplimiento cuyos cambios se relacionan en el apartado v. siguiente.

iv. Sistema retributivo

Otro elemento que integra el Sistema de Gobernanza de la Compañía es el marco retributivo configurado por la misma. En este sentido, se han establecido una serie de requisitos sobre las remuneraciones, con el objetivo de impulsar una gestión prudente y adecuada de la actividad y de evitar mecanismos de remuneración que fomenten la asunción excesiva de riesgo.

La Política retributiva definida por la Entidad es de aplicación al Consejo de Administración, a los directivos que integren la Alta Dirección de la compañía y, en todo caso, al Director General y a los miembros del Comité de Dirección, a los responsables de las Funciones de Riesgos, Cumplimiento y Actuarial, así como a la persona responsable de la supervisión de la externalización de la Función de Auditoría Interna (por estar externalizada esta función).

Esta Política retributiva no ha sufrido variación con respecto al ejercicio anterior.

v. Cambios significativos en el Sistema de Gobernanza durante el período de referencia

A continuación se relacionan los cambios que han tenido lugar, durante el ejercicio 2017 en el Sistema de Gobernanza de la Entidad:

- En el ejercicio 2017 Santander Seguros adquiere el 100% del capital social de la entidad aseguradora Pastor Vida, S.A.U. de Seguros y Reaseguros.
- La composición del Consejo de Administración también ha variado. El Consejo está compuesto por 3 consejeros independientes y 8 consejeros dominicales.
- El Comité de Dirección de la Entidad cuenta con un miembro más – responsable del Área de Operaciones de la Compañía. Esta área estaba antes integrada junto con el área de Tecnología.

vi. Evaluación de la adecuación del Sistema de Gobernanza

A continuación se recoge detalle de la evaluación del Sistema de Gobierno de la Entidad:

- Durante 2017, la Entidad formuló las políticas que conforman el Sistema de Gobernanza, exigidas por la normativa de Solvencia II, y que estaban pendientes tal y como se indicó en el Informe preceptivo relativo al ejercicio anterior, y que son:

- Política de Calidad del Dato

- Política de Lanzamiento de Producto.
Esta política, con la entrada en vigor de la Ley de Distribución de Seguros en Octubre de 2018, será sustituida por la Política de Gobernanza y Seguimiento de Productos.

- Política de Quejas y Reclamaciones

- Política de Continuidad de Negocio

- Política de Auditoría Interna

Las políticas que conforman el Sistema de Gobernanza deben ser revisadas por las áreas responsables de las mismas, al menos con una periodicidad mínima anual, para ser refrendadas a su vez por el Consejo de Administración.

Algunas de esas políticas ya se han revisado y otras están en proceso de revisión a la fecha de elaboración de este Informe, estando previsto que se complete este proceso de revisión antes de finalizar el segundo semestre de 2018.

- En lo que respecta a las exigencias de aptitud y honorabilidad, la Compañía identificó al colectivo sujeto a dichos requisitos y llevó a cabo los trámites necesarios para cumplir con los requerimientos en esta materia.

Asimismo, durante el ejercicio de referencia, reevaluó la aptitud colectiva del Consejo de Administración, acreditándose que los miembros del órgano de administración, considerados en su conjunto, cumplen con los requisitos de aptitud colectiva.

- La Compañía está en la fase final de revisión / actualización de los procedimientos internos, y también del modelo de control interno, para adaptarlos a las políticas definidas por la Entidad.

B.2 Exigencias de aptitud y honorabilidad

Las exigencias de aptitud y honorabilidad, recogidas tanto en el Código General de Conducta de Santander España, al que la Entidad está adherida, y especialmente en la Política de Aptitud y Honorabilidad antes referida, no han variado con respecto al ejercicio anterior.

La evaluación del cumplimiento de estas exigencias, por parte del Consejo de Administración, se ha recogido en el apartado anterior de este Informe.

B.2.1 Aptitud y Honorabilidad de Actividades Clave externalizadas

Las personas empleadas por el proveedor externo, responsables de dar servicio a la Entidad en funciones o actividades clave, siguen cumpliendo los requisitos en cuanto a aptitud y honorabilidad que establece la Política de Aptitud y Honorabilidad de la Compañía.

B.3 Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia

B.3.1 Sistema de gestión de riesgos

La Compañía dispone de un Modelo de Riesgos que recoge las reglas básicas aplicables en la gestión y control de los riesgos. Tiene por objeto definir los principios a seguir en la actividad de riesgos en su sentido más amplio junto con los aspectos funcionales y de gobierno, los principales procesos asociados y los instrumentos que permitan su adecuado desarrollo e implantación.

Estrategia de Gestión de Riesgos

Los órganos de gobierno de la Compañía y la Alta Dirección están involucrados directamente en la implantación de la cultura de riesgos así como en la gestión y control de los riesgos.

La promoción de una fuerte cultura de riesgos en la Entidad, que se extienda a todas sus unidades y empleados, es un factor básico para la adecuada gestión de los mismos.

La Entidad ha definido un sistema integral de control y gestión de riesgos basado en la definición de unas políticas de riesgos, procedimientos, metodologías y herramientas de medición y alerta adecuadas, proporcionales a la naturaleza de los riesgos asumidos, y con una adecuada separación de funciones y responsabilidades.

La Compañía cuenta con un Modelo de Riesgos que tiene por objeto definir los principios a seguir en la actividad de riesgos en su sentido más amplio junto con los aspectos funcionales y de gobierno, los principales procesos asociados y los instrumentos que permitan su adecuado desarrollo e implantación.

Procesos clave en la gestión de riesgos

La identificación y evaluación de todos los riesgos que pueden tener impacto, en el presente o en el futuro, en la cuenta de resultados o en la posición patrimonial son premisas básicas para posibilitar su gestión y control. Los procesos de riesgos deben abarcar la totalidad de las actividades y negocios, evitando que alguno de ellos quede excluido de los mecanismos de gestión y control de riesgos.

Los procesos esenciales que definen la actividad de gestión y control de riesgos son los siguientes:

i. **Admisión de Riesgos**

Este proceso comprende tanto la admisión de nuevos productos, la modificación de los existentes en cartera, la aprobación de subyacentes y de los límites y sus futuras modificaciones.

Las propuestas de admisión las realizará la primera línea de defensa (unidades generadoras del riesgo) y serán aprobadas por la segunda línea de defensa, garantizando que los niveles de riesgo se mantienen dentro de los definidos en el Apetito de Riesgo de la Compañía. La Política General de Riesgos, y las políticas específicas de Riesgos definen los principios, criterios y límites a tener en cuenta para llevar a cabo la admisión y gestión de los riesgos.

ii. Control de Riesgos

Los procesos de control tienen por objeto lograr una visión del riesgo asumido independiente de la propia de las unidades que lo generan, con un nivel de detalle que permita valorar la medida actual de riesgo y su evolución respecto a objetivos y límites establecidos, identificando posibles discrepancias.

En esta función complementaria se valoran los riesgos de forma permanente desde diferentes perspectivas relevantes, facilitando con ello la detección temprana de focos de atención específicos y la elaboración de planes de acción para corregir eventuales deterioros.

Dichas actividades incluyen necesariamente la fijación de objetivos y métricas para controlarlos y seguirlos, así como la adopción de medidas concretas cuando proceda.

iii. Evaluación y medición de Riesgos

La evaluación y medición de riesgos persigue la obtención de una estimación, ya sea cuantitativa o cualitativa de la verosimilitud de los diferentes escenarios o eventos de pérdida, así como del impacto potencial de cada uno de ellos. Un resultado esencial del proceso de medición es el cálculo del capital de solvencia y demás requerimientos cuantitativos establecidos por la Directiva de Solvencia II. Estos resultados son revisados e interpretados en la Compañía con el objetivo de que puedan ser de utilidad en la toma de decisiones.

iv. Reporte de Riesgos

La actividad de riesgos requiere de una agregación y visión consolidada de los mismos. La Compañía tiene establecidos una serie de canales de información que permiten la correcta distribución de la información entre los distintos órganos de administración y dirección, y facilitan la visión integral del riesgo y la toma de decisiones.

Instrumentos para la Gestión

Los principales instrumentos para llevar a cabo y medir el desempeño y cumplimiento del sistema de gestión de riesgos definido por la Compañía son los siguientes:

i. Apetito de Riesgos

El Apetito de Riesgos y sus umbrales se definen como piezas clave del sistema de gestión de riesgos definido por la compañía, en la medida que determinan la cantidad de riesgo que la entidad está dispuesta a aceptar en la consecución de sus objetivos y su tolerancia ante posibles desviaciones.

El Consejo de Administración de la Compañía define el Apetito de Riesgos de forma que las métricas que lo conforman permiten observar el impacto de los riesgos que afectan a la actividad aseguradora, en términos de solvencia, resultados y consumo de capital. Las métricas tienen asociados unos umbrales de alerta y límite, los cuales se asignan para los diversos tipos de riesgo, las diferentes actividades y negocios, estableciendo un nivel de tolerancia coherente con su naturaleza.

ii. Políticas de Riesgos

La Compañía ha definido políticas de riesgo específicas orientadas a gestionar los riesgos a los que se refiere la normativa de Solvencia II. Estas políticas definen, en términos de exposición y/o consumo de capital, los límites para cada uno de los riesgos en los que incurre la Compañía.

iii. Proceso ORSA

Ejercicio prospectivo de identificación, evaluación y control de los riesgos asumidos por la Entidad.

iv. Control y Planes de contingencia

Se realizan controles regulares, y en caso de alcanzar alguno de los umbrales definidos para los distintos riesgos, se establecerían los planes de contingencia correctores que se determinen necesarios, así como el seguimiento regular de los mismos.

Integración en la gestión

i. Sistema de Gobernanza

El sistema de gobernanza de la Compañía identifica los diferentes órganos que lo integran y delimita el otorgamiento de atribuciones de cada uno de ellos así como su ámbito de actuación y decisión. La toma de decisiones a través de órganos colegiados es un instrumento eficaz en la gestión de riesgos. El proceso de decisión incluye un ordenado contraste de opiniones, proporcionado al impacto potencial de la decisión y a la complejidad de los factores que pueden determinarla.

ii. Estructura Organizativa

El sistema de gestión y control de los riesgos en la Entidad se estructura en tres líneas de defensa que desarrollan tres funciones distintas:

- Primera Línea: Gestión de riesgos desde su generación. Las líneas de negocio o actividades que generan exposición a un riesgo constituyen la primera línea de defensa frente al mismo.

- Segunda Línea: Control y consolidación de riesgos, supervisando su gestión. La segunda línea de defensa está constituida por equipos especializados en el control de riesgos y en la supervisión de la gestión de los mismos.
- Tercera Línea: Revisión independiente de la Actividad de Riesgos. En su labor de última capa de control, debe evaluar periódicamente que las políticas, métodos y procedimientos son adecuados y comprobar que están implantados efectivamente en la gestión.

Las tres líneas de defensa cuentan con un nivel de separación e independencia suficiente para no comprometer la efectividad del esquema general. Sin perjuicio de esta independencia, las tres líneas de defensa actúan coordinadamente a fin de maximizar su eficiencia y potenciar su efectividad.

iii. Función de Riesgos

La Compañía tiene implementada la Función de Riesgos dentro de la segunda línea de defensa de su estructura organizativa. La Función de Riesgos desarrolla sus actividades de forma independiente de otras funciones, abarcando todos los riesgos y proporcionando una adecuada separación entre las áreas generadoras de riesgo y las encargadas de su control y supervisión.

Asimismo cuenta con autoridad suficiente y el acceso directo a los órganos de dirección y gobierno que tengan la responsabilidad de la fijación y supervisión de la estrategia y las políticas de riesgos.

La Función de Riesgos en la Entidad es la encargada de realizar las siguientes funciones, entre otras:

- Asesorar al Consejo de Administración en relación a la eficacia e idoneidad del sistema de gestión de riesgos, al cumplimiento del Apetito de Riesgos, sobre la exposición a los principales riesgos a los que está expuesta la Entidad, así como identificar y evaluar los riesgos emergentes.
- Elevar al Comité de Dirección y al Consejo de Administración el Apetito de Riesgos, la Política General de Riesgos que recoge los límites y criterios a considerar en la evaluación y gestión de los riesgos a los que está expuesta la Compañía. Asimismo vigilará el cumplimiento de los mismos informando a los órganos de gobierno de cualquier incumplimiento o circunstancia que considere oportunas.
- Evaluar las metodologías, nuevas o modificaciones de las existentes, de valoración de riesgos y capital de solvencia, así como de estimación de parámetros.
- Evaluar los nuevos productos, o la modificación de los existentes, las propuestas de inversión, así como los límites y excepciones propuestas.
- Revisar la normativa de aplicación a los riesgos que afectan al negocio asegurador y formular propuestas de mejora.

B.3.3 Evaluación interna de los riesgos y de la solvencia (ORSA)

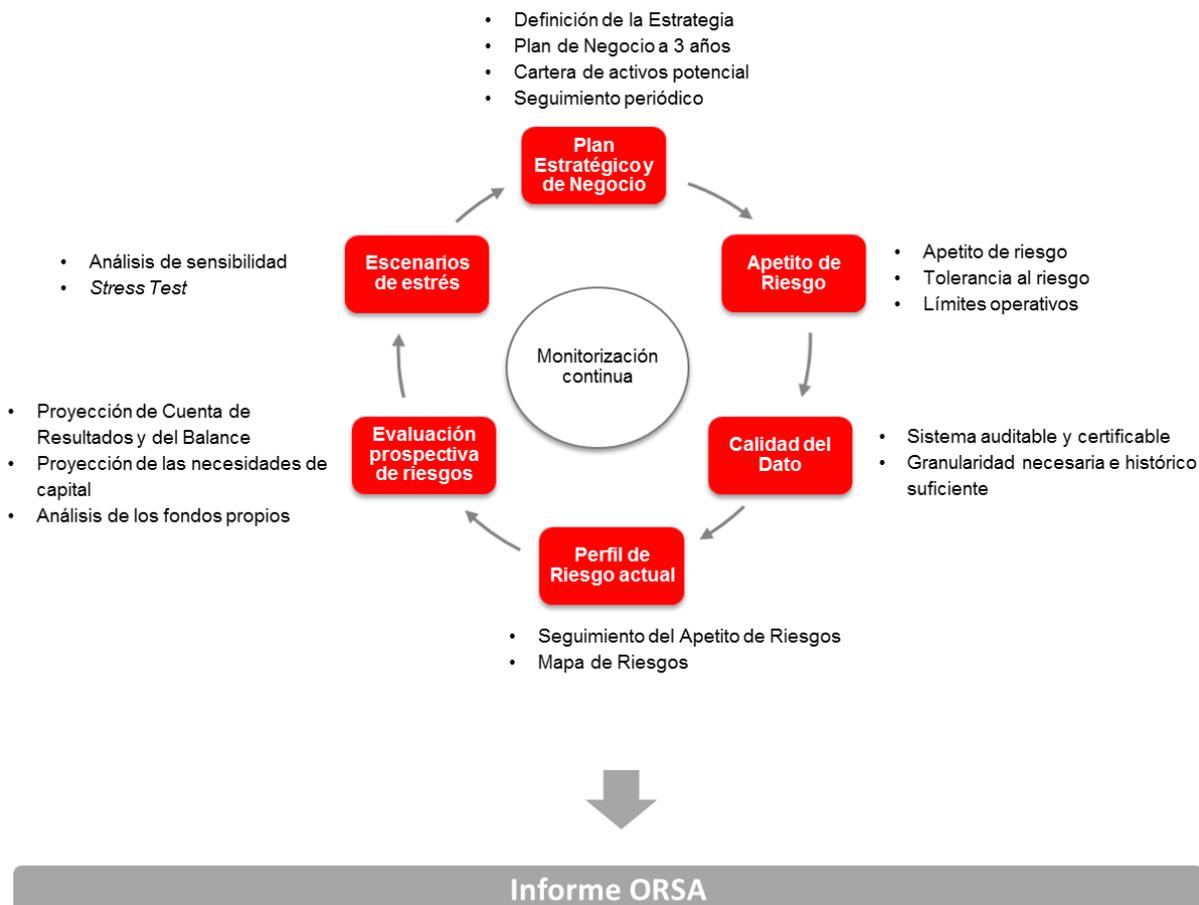
La evaluación interna de los riesgos y de la solvencia, en adelante ORSA por sus siglas en inglés (*Own Risk and Solvency Assessment*), constituye el núcleo principal del nuevo sistema de evaluación de los riesgos al que se refiere la normativa de Solvencia II.

Esta evaluación se constituye como una herramienta interna de gestión, que incluye los procesos para identificar, evaluar, monitorizar, gestionar y reportar la posición de riesgo y capital, en el medio-largo plazo.

La utilidad práctica del ORSA es permitir a las aseguradoras integrar la evaluación de los riesgos a los que se encuentran expuestas en sus decisiones estratégicas, sus políticas comerciales y en sus sistemas de gobernanza, constituyéndose como una herramienta sólida para asegurar el entendimiento global, por parte de los órganos de gestión y de gobierno, de sus riesgos.

Proceso ORSA

El proceso ORSA se constituye como un ejercicio prospectivo de la viabilidad futura de las Compañías en relación con los siguientes aspectos:



Este proceso ha de entenderse como un proceso integral, por cuanto abarca a todos los riesgos y líneas de negocio; compartido, ya que requiere la intervención de diferentes áreas de la Entidad e integrado, en tanto que forma parte de los principales procesos de toma de decisión de la Entidad (presupuestos, diseño de productos, planificación estratégica, de riesgos y capital).

Los principales propósitos que persigue la Compañía con este proceso son, por tanto:

- Fomentar un mayor conocimiento tanto de la evolución como de la gestión de los riesgos a los que está expuesta la Entidad, así como de la forma en que las cifras de Capital de Solvencia Obligatorio recogen el comportamiento de los mismos.
- Potenciar una fuerte cultura de riesgos en la Compañía y ofrecer una visión prospectiva de los riesgos futuros, que permita garantizar una apropiada gestión de los mismos, así como integrar la información generada en el ORSA en los procesos de toma de decisiones de gestión del cambio y de planificación estratégica y de negocio.
- Reforzar la involucración directa de los órganos de gobierno de la Compañía, partiendo de la definición del Apetito de Riesgo, que se ha configurado como una pieza clave ya que determina la cuantía y tipología de riesgos que el Consejo de Administración considera razonable asumir en la ejecución de su estrategia de negocio.
- Aportar suficiente información interna y externa que muestre el grado de solvencia de la Entidad, la totalidad de los riesgos a los que se enfrenta, así como su estrategia de riesgos.
- Analizar los escenarios de estrés oportunos que permitan tener una base adecuada para la evaluación de las necesidades de solvencia.

Integración en la estructura organizativa

El proceso de evaluación prospectiva de riesgos y capital persigue medir, en el medio-largo plazo, el impacto que tendrán los posibles cambios en el entorno y las decisiones estratégico-comerciales de la Compañía en el perfil de riesgos, en el Apetito de Riesgos definido por el Consejo de Administración, en las necesidades futuras de solvencia, y la cuantificación de los riesgos que afectarán a la Entidad, subrayando aquellos a los que ésta será más vulnerable.

El proceso ORSA, fortalece la cultura de riesgos en la organización y permiten a su vez llevar a cabo un test de utilidad, en la medida en que los resultados obtenidos se espera que ayuden a la redefinición de las decisiones estratégico-comerciales de la Compañía.

Determinación de las necesidades internas de solvencia

i. Identificación de Riesgos

El mapa de riesgos que identifica los diferentes riesgos asociados a la actividad aseguradora de la Compañía está basado en la Fórmula Estándar de Solvencia II. Los riesgos identificados se han agrupado en las siguientes tipologías de riesgos:

- *Riesgos actuariales*: Riesgo de pérdida derivado de variaciones en el valor del pasivo de los seguros de Vida/ No vida provocado por fluctuaciones en los factores de riesgo que afectan a dichos pasivos.
- *Riesgos financieros*: Riesgo de pérdida en el valor de los activos de la Compañía provocado por fluctuaciones en los factores de riesgo que afectan a dichos activos.
- *Riesgos no financieros*: Otros riesgos que afectan a la Entidad derivados de su actividad aseguradora.

ii. Medición de Riesgos

La Compañía establece su Apetito de Riesgos, y el seguimiento del mismo, a través de métricas que le permiten observar, de forma ágil, el impacto de los riesgos que afectan a la actividad aseguradora, en términos de solvencia, resultados y consumo de capital. Sus resultados son presentados y analizados de forma periódica en los órganos de control de la Compañía, en la Comisión de Riesgos y en el Consejo de Administración.

Gestión de capital y gestión de riesgos

Con base en la estructura organizativa de la Compañía, la gestión de capital y de riesgos interactúan en los distintos órganos de gobierno y comités asegurando el alineamiento entre las estrategias de negocios y los riesgos definidos, garantizando el crecimiento de la Compañía de forma continuada y adoptando las decisiones que contribuyen a mantener la actividad de la Compañía tanto en el corto como en el medio y largo plazo.

Periodicidad

La compañía llevará a cabo el proceso ORSA con una periodicidad mínima anual, y, adicionalmente, cuando tengan lugar situaciones que se prevea que puedan tener un impacto negativo en el perfil de riesgos de la Compañía, tales como:

- Cambios normativos significativos.

-
- El lanzamiento de algún producto con condiciones materialmente diferentes de las consideradas al elaborar el plan de negocio y/o la cartera de inversión que lo sustentaba.
 - Cambios relevantes en las tasas de caída o las tasas de ejercicio de los derechos de rescate por parte de los tomadores de seguro.
 - Situaciones similares a los escenarios de estrés considerados al elaborar el informe de evaluación prospectiva de riesgos correspondiente al ejercicio anterior.
 - Cualquier otra situación que pueda suponer un deterioro significativo del perfil de riesgos de la Compañía.

Gobierno

El informe ORSA debe presentarse ante el Comité de Riesgos, ante el Comité de Dirección y ante la Comisión de Control de Riesgos. Finalmente, el informe es aprobado por el Consejo de Administración de la Entidad.

B.4 Sistema de Control Interno

B.4.1 Sistema de Control Interno

Santander Seguros sigue, en materia de control interno, las directrices de Grupo Santander, que se ajustan a los estándares internacionales más exigentes y cumplen con las directrices establecidas por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) cubriendo los objetivos de control sobre estrategia corporativa, efectividad y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento con las leyes y regulaciones aplicables.

El sistema de control interno engloba los controles que mitigan los riesgos de la entidad (tanto riesgos financieros como no financieros), exigidos por las buenas prácticas del mercado, los supervisores y los auditores. Permite, además, una evaluación objetiva del ambiente de control en cada una de las áreas, y potenciar la integración en la gestión del Control Interno. Se trata de un proceso piramidal que involucra a toda la organización en los distintos niveles.

Adicionalmente se definen distintos sets de métricas (riesgos financieros y no financieros), con el objetivo de identificar alertas y sus correspondientes planes de acción, para obtener un análisis de la evaluación temporal del ambiente de control.

B.4.2 Función de Cumplimiento

El Área de Cumplimiento, existente desde diciembre de 2015 en la Entidad, está integrada por dos recursos. Depende jerárquicamente del Chief Compliance Officer (CCO) de Santander España, y funcionalmente de los negocios a los que da servicio.

El área reporta al Consejo de Administración de la Compañía y a las Comisiones de Riesgos y Auditoría del Consejo.

Además de Santander Seguros, se añade a este perímetro el Grupo Asegurador que cuenta con Santander Seguros como entidad participante y con Santander Vida Seguros y Reaseguros, S.A., Santander Generales Seguros y Reaseguros, S.A. y Pastor Vida, S.A.U. de Seguros y Reaseguros como entidades participadas.

B.5 Función de Auditoría Interna

La función de Auditoría de Auditoría Interna de Santander Seguros es desarrollada por el área de Auditoría Interna de Santander España, en virtud de un contrato de prestación de servicio firmado en diciembre de 2.015.

Auditoría Interna asume como propia la definición de auditoría interna del Instituto de Auditores Internos, siendo una función permanente e independiente de cualquier otra función o unidad, que tiene como misión proporcionar al Consejo de Administración y a la Alta Dirección aseguramiento independiente sobre la calidad y eficacia de los procesos y sistemas de control interno, de gestión de los riesgos (actuales o emergentes) y de gobierno, contribuyendo así a la protección del valor de la organización, su solvencia y reputación. Para ello, evalúa:

- La eficacia y la eficiencia de los procesos y sistemas antes citados.
- El cumplimiento de la normativa aplicable, y los requerimientos de los supervisores
- La fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa.
- La integridad patrimonial.

Las principales características de la función de Auditoría Interna para Santander Seguros son:

- es la tercera línea de defensa, independiente de las otras.
- reportará a la Comisión de Auditoría de Santander Seguros, y atenderá los requerimientos de información que reciba de ésta en el ejercicio de sus funciones.
- elabora anualmente un Plan de Auditoría basado en una evaluación propia de los riesgos existentes en la sociedad, en el que se hayan considerado las expectativas de la alta dirección y las otras partes interesadas. Este Plan de Auditoría es presentado a la comisión de auditoría para su aprobación.
- cuenta con programas de trabajo para la evaluación de la gestión y control de los distintos riesgos que afectan a Santander Seguros.

B.6 Función actuarial

La Compañía tiene implementada la función actuarial dentro de la segunda línea de defensa de su estructura organizativa. Las principales responsabilidades de esta función, entre otras, son las siguientes:

- Definición, revisión y seguimiento del cumplimiento de la política de Provisiones Técnicas.
- Con relación al cálculo de las Provisiones Técnicas *Best Estimate*:
 - I. Definición, documentación y revisión de las metodologías de estimación de los parámetros *Best Estimate*, que sirven para el cálculo de las Provisiones Técnicas *Best Estimate*.
 - II. Comprobación de la validez de las metodologías y modelos de base utilizados, así como de las hipótesis empleadas en el cálculo de las Provisiones Técnicas.
 - III. Evaluación de la suficiencia y la calidad de los datos utilizados en el cálculo de las Provisiones Técnicas.
 - IV. Contraste entre las observaciones reales y los parámetros *Best Estimate* utilizados en el modelo de valoración definido para cumplir con los requerimientos de la normativa de Solvencia II, con el fin de testar su adecuación (proceso de *Backtesting*).
 - V. Garantizar la inclusión de las obligaciones de seguro y reaseguro en grupos de riesgo homogéneos para una evaluación adecuada de los riesgos subyacentes.
- Garantizar la suficiencia de primas, y contrastar los *Profit testing* en el lanzamiento y/o modificación de productos.
- Informar al Consejo de Administración sobre la fiabilidad en el cálculo de las Provisiones Técnicas *Best Estimate*.
- Pronunciarse sobre las políticas de Suscripción y de reaseguro cedido, y sobre la adecuación de los acuerdos de reaseguro.

B.7 Externalización

El proceso de externalización supone la formalización de un acuerdo con un proveedor externo, quien directamente o subcontratando, realizará una prestación de servicios o una actividad que, de no haber acudido a la externalización, habría realizado la Entidad.

La externalización de funciones se gobierna a través de la Política de Externalización de la Compañía. El objetivo de dicha política es establecer las normas y criterios internos que se deben tener en cuenta a la hora de externalizar una actividad determinada de la Compañía, especialmente si se trata de actividades críticas.

Se entiende por actividades o funciones críticas, aquellas donde una anomalía o deficiencia en su ejecución puede afectar considerablemente a la capacidad de la Compañía para atender sus obligaciones, afectar a los resultados financieros o la continuidad de sus servicios.

El cuadro siguiente describe las actividades críticas externalizadas por la Compañía, habiéndose informado a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones de tal externalización.

FUNCIÓN	PROVEEDOR	SERVICIO SUBCONTRATADO POR EL PROVEEDOR
Gestión prestaciones de seguro	Santander Operaciones S.L.	No
Contratación: gestión de extornos y selección de riesgos	Santander Operaciones S.L.	No
Atención al cliente: gestión de reclamaciones escritas y portales	Santander Operaciones S.L.	No
Funciones de validación/certificación de datos que sirven de base para el cálculo de Solvencia II	Geoban S.A.	No
Gestión de cuadro contable, conciliaciones bancarias, depósitos y valores	Santander Operaciones S.L./ Geoban S.A.	No
Gestión del back office de inversiones	Santander Operaciones S.L.	No
Administración y gestión de registros	Santander Operaciones S.L.	No
Preparación y presentación de declaraciones fiscales derivadas de la operativa de negocio	Santander Operaciones S.L.	No
Mantenimiento y disponibilidad de aplicaciones y comunicaciones	Santander Tecnología y Operaciones A.E.I.E	Produban Servicios Informáticos Generales S.L.
Atención y resolución de incidencias tecnológicas	Santander Tecnología y Operaciones A.E.I.E	Ingeniería de Software Bancario S.L.
Desarrollo y mantenimiento de sistemas	Santander Tecnología y Operaciones A.E.I.E	Ingeniería de Software Bancario S.L.
Control de precios de la cartera de activos	Santander Private Banking Gestión SGIIC S.A.	No
Control del maestro de valores de Activo	Santander Private Banking Gestión SGIIC S.A.	No
Control de los mandatos de inversión	Santander Private Banking Gestión SGIIC S.A.	No
Control de la política de inversión	Santander Private Banking Gestión SGIIC S.A.	No

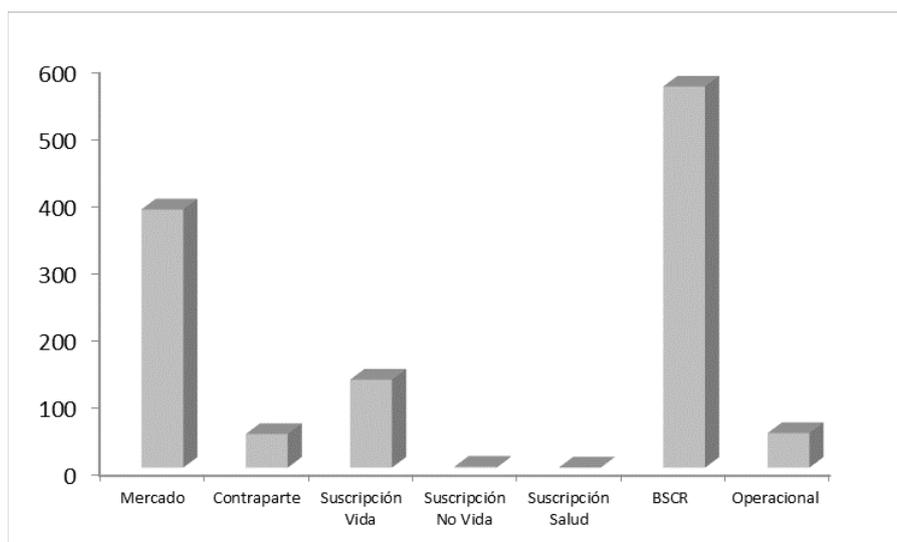
C PERFIL DE RIESGO

La cartera de productos de la Compañía se centra en Ahorro Garantizado a largo plazo y Rentas. En concreto, el desglose por líneas de negocio de Vida, en función de las Provisiones Técnicas calculadas bajo criterios de Solvencia II, es el siguiente:

- Productos de Rentas: 78,6%
- Productos Unit Linked: 10,9%
- Productos de Ahorro Garantizado: 9,9%
- Productos Vida Riesgo: 0,6%

(*) *Porcentajes calculados sin aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas*

Debido a la composición de la cartera de productos de la Entidad, la desagregación del capital regulatorio, SCR, es la siguiente:



* *SCR diversificado y con Medida Transitoria de Provisiones Técnicas (en millones de euros).*

Los Riesgos principales que afectan a la Entidad son el Riesgo de Mercado generado por las inversiones a largo plazo y el Riesgo de Suscripción vida generado por las obligaciones derivadas de los productos de la Compañía.

Durante la anualidad 2017 no se han producido cambios significativos en el perfil de riesgo de la compañía.

A continuación se proceden a desagregar los principales riesgos a los cuales se enfrenta la Compañía, y cómo se enmarcan estos dentro del perfil de riesgo de Santander Seguros.

C.1 Riesgo de Suscripción

El principal Riesgo de Suscripción que afecta a la Entidad es el Riesgo de Suscripción de Vida (21% del SCR Total), siendo los Riesgos de Suscripción No Vida y Salud residuales (0.3% del SCR Total). Dentro del Riesgo de Suscripción de Vida, los principales riesgos a los que está expuesta la Entidad son los siguientes:

- **Mortalidad y Longevidad:** Riesgo de pérdida por variaciones en el Pasivo como consecuencia de cambios en la estimación de las probabilidades de supervivencia. El 62% del consumo de capital por el módulo de Riesgo de Suscripción Vida proviene de este riesgo.
- **Gastos:** Riesgo de pérdida por variación del valor del Pasivo derivado de desviaciones negativas en los gastos previstos. El 28% del consumo de capital por el módulo de riesgos de Suscripción vida proviene de este riesgo.
- **Caídas/Rescates:** Riesgo de pérdida por variaciones en el valor del Pasivo como consecuencia de los cambios en el ejercicio del derecho de rescate por parte de los tomadores. Representa el 10% del consumo de capital del riesgo de Suscripción vida

La Compañía cuenta con una Política de Suscripción y otra de Reaseguro Cedido para controlar y gestionar el Riesgo de Suscripción, adecuándolo al perfil de riesgo aprobado por el Consejo de Administración. Siguiendo las directrices de dichas políticas, la Compañía elabora sus normas de Suscripción tanto para la Suscripción directa de riesgos como para la aceptación o cesión de los mismos en reaseguro.

La Compañía cuenta con normas de Suscripción específicas que se aplican a todos sus productos en comercialización, y hacen referencia al conjunto de bases técnicas e instrucciones que, para cada producto o modalidad de seguro, regulan los precios y las condiciones bajo las cuales se puede aceptar o renovar un riesgo. Adicionalmente, cuenta con distintos contratos de Reaseguro cedido que mitigan el riesgo de Suscripción y contraparte maximizando el valor añadido de la actividad, para las carteras de Vida Riesgo y No Vida.

Antes del lanzamiento de un producto, la Compañía realiza un *profit testing* con distintos escenarios para analizar la viabilidad técnica del producto. Posteriormente, se realiza un seguimiento para revisar que se cumple con el perfil y apetito al riesgo definido por la Compañía.



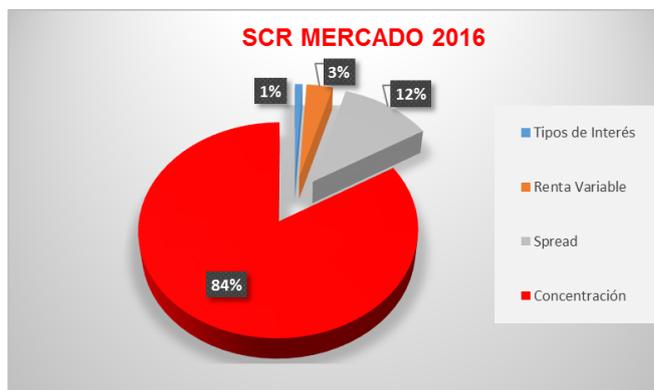
* % de SCR calculados sin aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas.

C.2 Riesgo de mercado

La cartera de inversiones de la Compañía se compone principalmente de Deuda Pública, fundamentalmente de Reino de España, y renta fija corporativa, de la que cabría destacar las inversiones en Grupo Santander. Debido a las obligaciones derivadas de su cartera de productos, las inversiones de la Compañía tienen una duración financiera considerable.

Las principales consecuencias en el requerimiento de capital regulatorio derivadas de la aplicación de la Fórmula Estándar son las siguientes:

- La principal carga de capital dentro de este módulo de Riesgo de Mercado es la derivada de los factores de Concentración y *Spread*.
- Los pasivos asumidos por la Sociedad están expuestos al Riesgo de Tipo de Interés, que podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Para mitigar este riesgo la Compañía sigue la política general de ajustar la estructura temporal y de tipo de interés de sus pasivos con la de sus activos, aplicando técnicas de ALM a través de dos métodos: casamiento de flujos o duraciones.
- La carga de capital por renta variable se debe fundamentalmente a las participaciones de carácter estratégico en las *joint ventures* de vida y no vida con Aegon, y Pastor Vida.
- No existe exposición al Riesgo por Tipo de Cambio, dado que los activos financieros denominados en monedas distintas al euro forman parte de carteras afectas a productos en los que el tomador asume el riesgo de la inversión, en consecuencia las posibles variaciones de valor no afectan a la Entidad.
- No existe exposición al Riesgo de Inmuebles, dado que los inmuebles no forman parte de los activos de la Compañía.



* % de SCR calculados sin aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas.

C.3 Riesgo de crédito

La Compañía mantiene sus activos financieros en sociedades emisoras con calificación crediticia *investment grade* por parte de las agencias de *rating* más importantes.

La Compañía cuenta con políticas y procedimientos en los que se establecen criterios sobre la aptitud de las inversiones y límites que aseguran una adecuada diversificación tanto a nivel emisor como a nivel sector de actividad de la contrapartida.

Para los saldos que se mantienen a cobrar de los tomadores de seguro, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

Respecto a los riesgos de crédito o contrapartida derivados del reaseguro, la Compañía en la selección de los reaseguradores, según se recoge en la Política de Reaseguro Cedido, tiene en cuenta su calificación crediticia (la cual se revisa de forma semestral) así como la exposición máxima permitida y la inclusión de cláusulas de cancelación anticipada en los contratos.

C.4 Riesgo de liquidez

Dentro del catálogo de productos de la Compañía, el desglose por líneas de negocio de Vida, en función de las Provisiones Técnicas calculadas bajo criterios de Solvencia II, y sin aplicación de la Medida Transitoria, es: Productos Unit Linked: 10,9%; Productos de rentas: 78,6%; Productos de ahorro garantizado: 9,9%; Vida Riesgo: 0,6%.

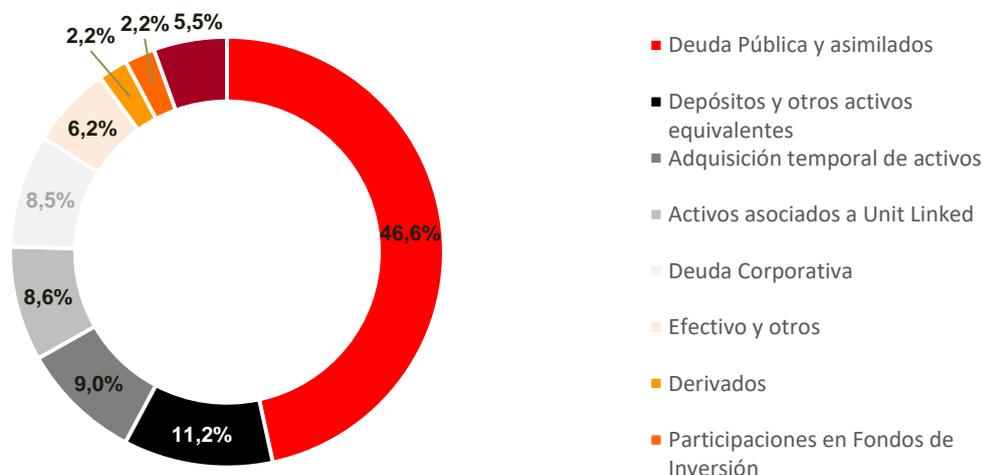
En términos de análisis de flujos de caja:

- Productos unit linked, la mayor parte de los productos son seguros con un vencimiento determinado, donde existe coincidencia del vencimiento del activo y del pasivo. En caso de existir vencimiento parciales o pagos intermedios también existe coincidencia de flujos de caja entre Activo y Pasivo.
- Productos de rentas, la Compañía utiliza técnicas de Cash Flow Matching, garantizando la adecuación de las inversiones a los pasivos en función de los importes y vencimientos de los flujos de cobro del activo y de las obligaciones de pago estimadas del pasivo, determinando que ninguna falta de casamiento da lugar a riesgos significativos.
- Productos de ahorro garantizado, la Compañía realiza una gestión ALM basada en duraciones financieras y realiza un *mapping* de flujos y necesidades de liquidez por plazos temporales.

La Compañía utiliza sistemas informáticos que permiten segregar la gestión a nivel de cartera, lo que permite garantizar la gestión independiente de las mismas. Los activos están identificados y asignados por carteras y en el Libro de Inventario de Inversiones queda constancia de dicha asignación.

En términos de naturaleza y liquidez de los activos:

Un porcentaje muy significativo de ellos son fácilmente enajenables, de manera que podrían transformarse en efectivo de manera inmediata. La distribución por tipologías está desglosada en los cuadros siguientes:



(*) **Otros**, incluye las partidas del Balance Económico siguientes: Renta Variable y Participaciones, Importes Recuperables del Reaseguro y Otros activos.

En términos de Riesgo de Liquidez:

La Compañía ha definido una Política de Gestión del Riesgo de Liquidez donde se recogen los criterios que se tendrán en cuenta para evaluar el mismo, y los roles y responsabilidades de las áreas involucradas. En el mismo se pone de manifiesto que se evaluará el Riesgo de Liquidez en la carteras donde el tomador no asume el riesgo de la inversión.

El objetivo es evaluar el posible Riesgo de Liquidez al que estaría expuesta la Compañía en caso de un aumento masivo en los volúmenes de rescates durante el primer año y un aumento significativo de las tasas de mortalidad, estas dos situaciones se combinan con dos escenarios de potenciales pérdidas en las carteras de inversiones afectas.

C.5 Riesgo operacional

Se entiende por Riesgo Operacional el riesgo de pérdidas debido a la inadecuación o el fallo de los procesos, las personas, y los sistemas internos, o a acontecimientos externos.

El Riesgo Operacional incluye los eventos que puedan producirse a consecuencia del riesgo legal o regulatorio, pero excluye aquellos que se produzcan a consecuencia de riesgos estratégicos y reputacionales. Es inherente a todos los productos, actividades, procesos y sistemas de la entidad y la gestión efectiva del mismo es un elemento fundamental en la gestión de riesgos de la Compañía.

La visión de este riesgo se extiende a toda la organización, desde los niveles inferiores a los superiores, debiendo integrar la cultura del riesgo en sus actividades diarias. Es responsabilidad directa de todos los empleados, e inherente a las actividades, procesos, y sistemas propios de sus funciones habituales, y responsabilidad del Consejo de Administración y el Comité de Dirección.

Los procesos clave involucrados en la gestión y control del riesgo operacional son: identificación, clasificación, medición y evaluación, mitigación, seguimiento y comunicación.

La compañía, en el proceso de identificación y evaluación de este riesgo, emplea las siguientes herramientas o instrumentos de gestión y control:

- Mapa de riesgos
- BBDD
- Factores de entorno de negocio y de control interno.

Se define un apetito de Riesgo Operacional, que se eleva periódicamente al Consejo informando sobre la situación actual en función de unos límites y unos niveles de alerta fijados.

C.6 Otros riesgos significativos

La Entidad persigue el poder implementar unas medidas que permitan tener un riesgo de cumplimiento normativo y de conducta que sea tendente a cero o, que al menos, permitan anticipar los eventuales riesgos a los que podría verse afectada la Compañía.

C.7 Cualquier otra información

C.7.1 Exposición al riesgo

Para medir la exposición al riesgo en la Entidad, como establece la normativa de Solvencia II, el Capital de Solvencia Obligatorio se calcula como el valor en riesgo (VAR) de los Fondos Propios básicos, con un nivel de confianza del 99,5 % y a un horizonte temporal de un año. En consecuencia:

- Se han utilizado los *shocks* facilitados por el Supervisor. No se han utilizado parámetros específicos, calibraciones internas ni modelos internos parciales o totales.
- Para el cálculo de los riesgos agregados y el beneficio de la diversificación, se ha utilizado la estructura modular y las matrices de covarianzas facilitadas por el Supervisor en su Fórmula Estándar.
- Respecto de la medida de las exposiciones, la valoración de activos y pasivos se realiza conforme a la Sección 1 (valoración de activos y pasivos) de la Directiva 2009/138.

Riesgos significativos en la Entidad

Como se ha comentado anteriormente, Santander Seguros es una Compañía cuya actividad está centrada en la comercialización de seguros de Vida Ahorro, estando expuesta por tanto a los riesgos actuariales típicos derivados de su actividad aseguradora.

En cuanto a los riesgos financieros, es destacable que aproximadamente el 9% del Balance Económico de la Compañía corresponde a provisiones de productos en los que el tomador asume el riesgo de la inversión.

Con respecto al resto de inversiones de Riesgo Compañía, más del 90% están invertidas en activos de renta fija y depósitos.

El riesgo de crédito medido en términos de calificación crediticia es bajo, ya que prácticamente el 100% de la cartera de renta fija goza de calificación “investment grade” por parte de las agencias de rating más importantes. La principal exposición afecta a Riesgo Compañía se centra en activos de Deuda Pública y asimilados, los cuales representan un 60% sobre el total de inversiones no asociadas a Unit – Linked más la partida de efectivo.

El riesgo de interés está en buena medida mitigado dado que la mayoría de las inversiones Riesgo Compañía cubre compromisos de pólizas utilizando técnicas de inmunización financiera.

Por último, cabe reseñar que la Compañía no utiliza entidades con cometido especial para transferir sus riesgos.

Procedimiento de inversión de los activos en la Compañía

La Compañía ha definido una Política de Inversiones, aprobada por el Consejo de Administración, con el objetivo de garantizar la gestión eficiente de los recursos financieros y gestionar el módulo de riesgo de mercado. En ella se definen los límites cuantitativos y cualitativos de los activos y la máxima exposición al Riesgo de Mercado desglosada por factores de riesgo.

La Compañía tiene implementada una Política de ALM, aprobada por el Consejo de Administración, y un procedimiento que desarrolla la misma, con el objetivo de formular, implementar, monitorizar y revisar estrategias relacionadas con la gestión coordinada de sus activos y pasivos. Este proceso engloba la totalidad de activos y pasivos de la Compañía y se desarrolla por líneas de negocio, dada la diferente naturaleza de los pasivos y de las estrategias de inversión.

El órgano de decisión es El Comité de ALM de la Compañía, que está constituido por el Director General, Director Financiero, Director Área Técnica, Responsable de ALM, Responsable de Control Financiero y Responsable de Solvencia II.

El Comité de ALM utilizará parte de la información disponible de los Comités Técnico y Comité de Inversiones como base para la toma de decisiones. Adicionalmente se realizan análisis específicos en aquellos puntos no tratados en los citados comités. Los Comités de Riesgos y Actuarial realizarán un análisis independiente de coherencia de Activo y Pasivo.

C.7.2 Sensibilidad al riesgo

Santander Seguros realiza, de forma periódica, análisis de sensibilidad sobre sus necesidades de solvencia, los cuales recogen escenarios de potenciales cambios normativos y financieros. La totalidad de los análisis se explicitan en el informe ORSA, el cual es realizado por la Entidad con carácter anual. A continuación se detallan los escenarios más significativos, mostrando los resultados con Medida Transitoria de Provisiones Técnicas.

Escenarios Normativos

La Compañía aplica Medida Transitoria de Provisiones Técnicas, Ajuste por Casamiento en la cartera de *Matching Adjustment* (MA) y Ajuste por Volatilidad en la parte restante (GE). Los escenarios evaluados son los siguientes:

- **Escenario base:** se aplica Ajuste por Casamiento a la cartera MA y se aplica Ajuste por Volatilidad a la cartera GE. Se aplica la medida transitoria de provisiones técnicas.
- **Escenario 1:** se aplica Ajuste por Casamiento a la cartera MA y se aplica Ajuste por Volatilidad a la cartera GE. No se aplica la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas.
- **Escenario 2:** se aplica Ajuste por Casamiento a la cartera MA y no se aplica Ajuste por Volatilidad a la cartera GE, descontándola a curva libre de riesgo. No se aplica la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas.
- **Escenario 3:** no se aplica Ajuste por Casamiento a la cartera MA y no se aplica Ajuste por Volatilidad a la cartera GE, ambas carteras se descuentan a curva libre de riesgo. No se aplica la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas.

Los resultados de los escenarios quedan recogidos en el apartado "F. PLANTILLAS DE INFORMACIÓN CUANTITATIVA" del presente informe, en la plantilla "S.22.01.01".

Escenarios Financieros

Análisis de impacto de escenarios de cambio de *rating*

Se analiza el impacto de una eventual disminución de la calificación crediticia de los emisores corporativos financieros que la Compañía mantiene en cartera. El estrés se aplica aumentando en un escalón el *Credit Quality Step* de todos los emisores financieros. Los resultados son los siguientes:

Escenarios cambio de rating	Base	Escenario
(Expresado en miles de euros)		
Fondos Propios	1.875.958	2.062.646
SCR	619.183	884.488
Ratio Solvencia	302,97%	233,20%

Análisis de impacto de escenarios de estrés de mercado

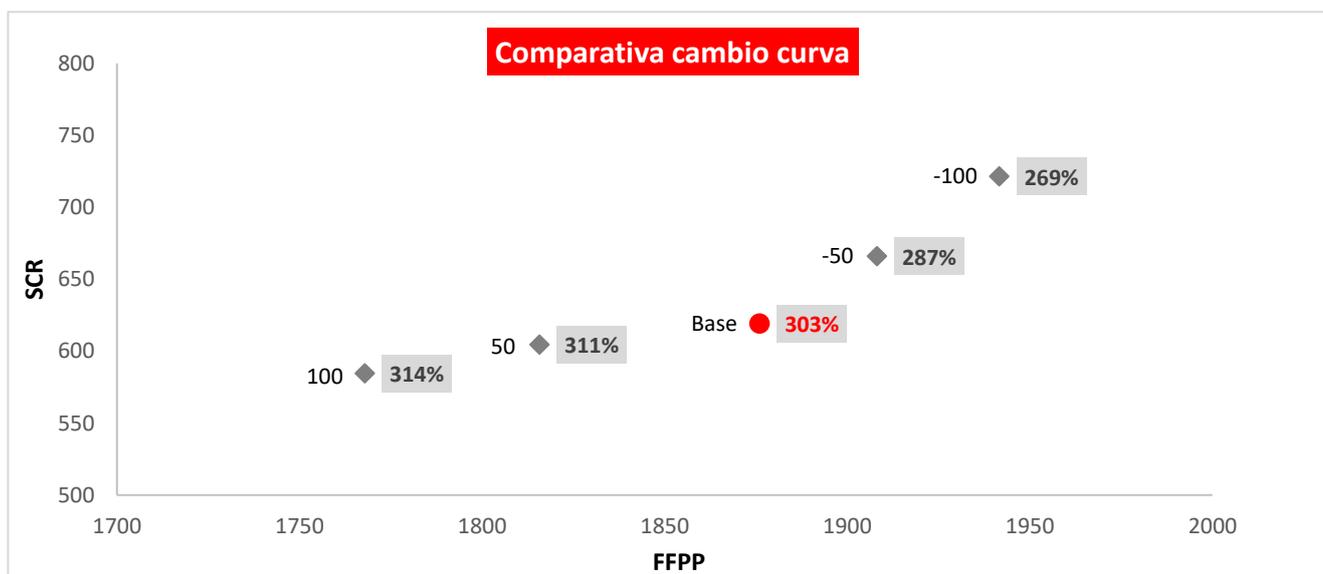
Se analiza el impacto que tendrían eventuales movimientos en las diferentes variables de mercado:

a) Curva de tipos de interés libre de riesgo

Se analiza la sensibilidad del SCR, los Fondos Propios y el Margen de Riesgo a movimientos en la Curva Libre de Riesgo (*RFR*). Los escenarios son los siguientes:

CURVA LIBRE DE RIESGO	VARIACIÓN DE LA CURVA LIBRE DE RIESGO (pbs)				
	-100	-50	0	50	100

El gráfico muestra el Ratio de Solvencia en cada uno de los escenarios:

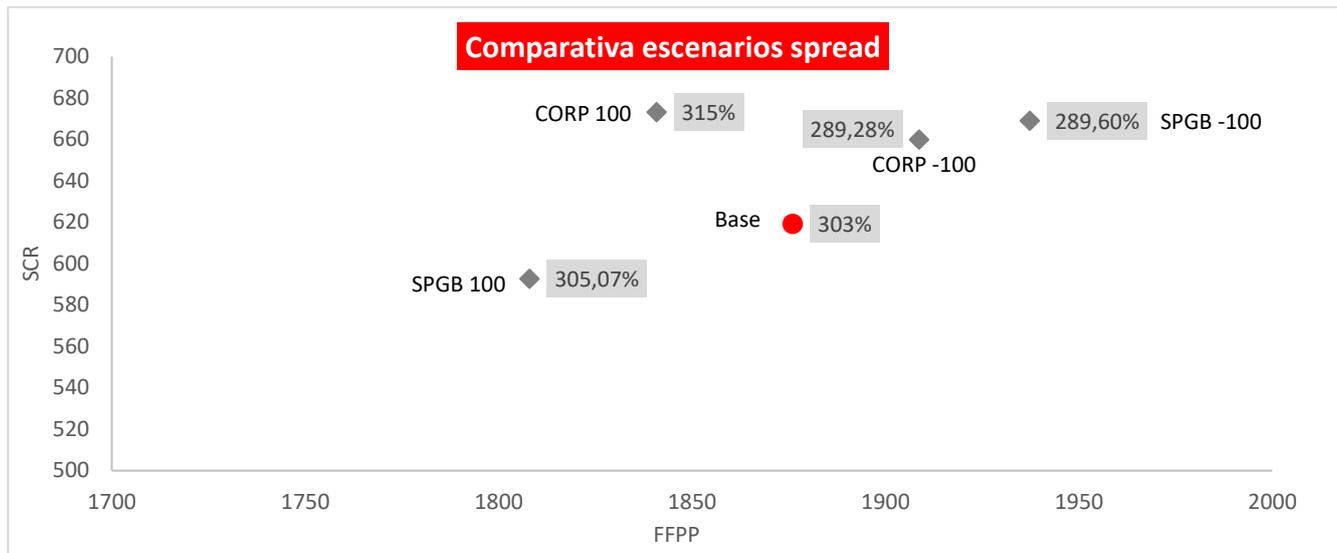


b) Spreads de crédito de las posiciones en renta fija y depósitos.

Se analiza la sensibilidad del SCR y los Fondos Propios a movimientos en el *spread* de crédito de los emisores más significativos de la cartera en términos de exposición. Los escenarios son los siguientes:

EMISORES	VARIACIÓN DEL SPREAD DE CRÉDITO (pbs)		
DP ESPAÑA	-100	0	100
EMISORES CORPORATIVOS	-100	0	100

Los resultados son los siguientes:



C.7.3 Otra información

Beneficio esperado de primas futuras

A efectos de lo contemplado en el Art. 260.2 del Reglamento Delegado, no se ha considerado beneficio esperado en relación a las primas futuras.

D. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA

Santander Seguros fija los criterios de valoración de sus activos y pasivos bajo Solvencia II de acuerdo al artículo 75 de la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo:

- Los activos se valorarán por el importe por el cual podrían intercambiarse entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.
- Los pasivos se valorarán por el importe por el cual podrían transferirse, o liquidarse, entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

A efectos contables, los activos y pasivos se valoran acorde al Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras, aprobado por el Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio y al Reglamento de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras ("ROSSEAR"), aprobado por el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre.

El Balance Económico a 31 de diciembre de 2017, **sin tener en cuenta la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas**, es el siguiente:

EVOLUCIÓN DEL BALANCE ECONÓMICO SIN MTPT

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	31/12/2017	31/12/2016	Variación
Inversiones no asociadas a Unit Linked	15.799.357	15.795.893	3.464
Renta Variable y Participaciones	172.485	152.865	19.620
Participaciones en Fondos de Inversión	496.539	511.408	-14.869
Renta Fija	12.176.325	12.065.706	110.619
Deuda Pública y asimilados	10.297.626	9.755.668	541.959
Deuda Corporativa	1.878.699	2.310.039	-431.339
Depósitos y otros activos equivalentes	2.464.208	2.521.974	-57.766
Derivados	489.800	543.941	-54.140
Activos asociados a Unit Linked	1.901.616	3.055.310	-1.153.694
Efectivo y otros activos equivalentes	3.354.321	3.709.465	-355.144
Efectivo y otros	1.359.626	1.099.843	259.784
Adquisición temporal de activos	1.994.695	2.609.623	-614.928
Importes recuperables del reaseguro	38.043	61.068	-23.026
Otros activos	1.000.141	79.171	920.969
TOTAL ACTIVO	22.093.478	22.700.908	-607.430
PASIVO	31/12/2017	31/12/2016	Variación
Provisiones técnicas no Unit Linked	15.489.696	15.282.830	206.866
Provisiones técnicas Unit Linked	1.901.616	3.055.310	-1.153.694
Derivados	173.889	264.160	-90.271
Deudas por operaciones de Seguro y Reaseguro	423.042	394.046	28.995
Otras deudas y partidas a pagar	2.947.797	2.668.987	278.810
Otras deudas	953.388	59.470	893.919
Cesión temporal de activos	1.994.409	2.609.517	-615.108
Pasivos subordinados	25.000	25.000	0
Exceso de activos respecto a los pasivos	1.132.438	1.010.575	121.862
TOTAL PASIVO	22.093.478	22.700.908	-607.430

La Compañía cuenta con la aprobación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas, siendo el Balance Económico a 31 de diciembre de 2017, teniendo en cuenta la medida, el siguiente:

EVOLUCIÓN DEL BALANCE ECONÓMICO CON MTPT

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	31/12/2017	31/12/2016	Variación
Inversiones no asociadas a Unit Linked	15.799.357	15.795.893	3.464
Renta Variable y Participaciones	172.485	152.865	19.620
Participaciones en Fondos de Inversión	496.539	511.408	-14.869
Renta Fija	12.176.325	12.065.706	110.619
Deuda Pública y asimilados	10.297.626	9.755.668	541.959
Deuda Corporativa	1.878.699	2.310.039	-431.339
Depósitos y otros activos equivalentes	2.464.208	2.521.974	-57.766
Derivados	489.800	543.941	-54.140
Activos asociados a Unit Linked	1.901.616	3.055.310	-1.153.694
Efectivo y otros activos equivalentes	3.354.321	3.709.465	-355.144
Efectivo y otros	1.359.626	1.099.843	259.784
Adquisición temporal de activos	1.994.695	2.609.623	-614.928
Importes recuperables del reaseguro	38.043	61.068	-23.026
Otros activos	155.334	42.519	112.815
TOTAL ACTIVO	21.248.671	22.664.255	-1.415.585

PASIVO	31/12/2017	31/12/2016	Variación
Provisiones técnicas no Unit Linked	12.673.673	12.279.071	394.601
Provisiones técnicas Unit Linked	1.901.616	3.055.310	-1.153.694
Derivados	173.889	264.160	-90.271
Deudas por operaciones de Seguro y Reaseguro	423.042	394.046	28.995
Otras deudas y partidas a pagar	2.947.797	3.533.461	-585.665
Otras deudas	953.388	923.944	29.444
Cesión temporal de activos	1.994.409	2.609.517	-615.108
Pasivos subordinados	25.000	25.000	0
Exceso de activos respecto a los pasivos	3.103.654	3.113.206	-9.552
TOTAL PASIVO	21.248.671	22.664.255	-1.415.585

El siguiente cuadro muestra el Balance Económico con y sin aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas:

COMPARATIVA DEL BALANCE ECONÓMICO			
(Expresado en miles de euros)			
ACTIVO	Sin MTPT	Con MTPT	Variación
Inversiones no asociadas a Unit Linked	15.799.357	15.799.357	0
Renta Variable y Participaciones	172.485	172.485	0
Participaciones en Fondos de Inversión	496.539	496.539	0
Renta Fija	12.176.325	12.176.325	0
Deuda Pública y asimilados	10.297.626	10.297.626	0
Deuda Corporativa	1.878.699	1.878.699	0
Depósitos y otros activos equivalentes	2.464.208	2.464.208	0
Derivados	489.800	489.800	0
Activos asociados a Unit Linked	1.901.616	1.901.616	0
Efectivo y otros activos equivalentes	3.354.321	3.354.321	0
Efectivo y otros	1.359.626	1.359.626	0
Adquisición temporal de activos	1.994.695	1.994.695	0
Importes recuperables del reaseguro	38.043	38.043	0
Otros activos	1.000.141	155.334	-844.807
TOTAL ACTIVO	22.093.478	21.248.671	-844.807
PASIVO	Sin MTPT	Con MTPT	Variación
Provisiones técnicas no Unit Linked	15.489.696	12.673.673	-2.816.024
Provisiones técnicas Unit Linked	1.901.616	1.901.616	0
Derivados	173.889	173.889	0
Deudas por operaciones de Seguro y Reaseguro	423.042	423.042	0
Otras deudas y partidas a pagar	2.947.797	2.947.797	0
Otras deudas	953.388	953.388	0
Cesión temporal de activos	1.994.409	1.994.409	0
Pasivos subordinados	25.000	25.000	0
Exceso de activos respecto a los pasivos	1.132.438	3.103.654	1.971.216
TOTAL PASIVO	22.093.478	21.248.671	-844.807

La medida permite una menor dotación de Provisiones Técnicas, impactando en el cálculo de los activos por impuestos diferidos y en el Exceso de activos respecto a pasivos.

D.1 Activos

A continuación se desglosan los criterios utilizados para valorar los instrumentos de Activo dependiendo de su naturaleza, así como un cuadro comparativo donde se detallan las principales diferencias, en función de si la valoración se corresponde con criterios de Solvencia II o con criterios contables.

D.1.1 Criterios de valoración

La Compañía ha clasificado contablemente en la categoría de “Otros Activos Financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” las inversiones por cuenta de tomadores de seguros que asumen el riesgo de la inversión. En dicha categoría todas las inversiones están valoradas a valor de mercado, coincidiendo la valoración contable y la de Solvencia II.

La Compañía ha clasificado contablemente los activos financieros donde el tomador no asume el riesgo de la inversión en tres categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar, la valoración se realiza a coste amortizado.
- Activos financieros disponibles para la venta, la valoración se realiza a valor de mercado con cambios en Patrimonio.
- Inversiones en el patrimonio de empresas de grupo, la valoración se realiza a coste de adquisición.

A continuación se detalla por clases significativas de activos los criterios de valoración:

Deuda Pública

La valoración de la Deuda Pública se realiza a valor de mercado, capturando diariamente de Bloomberg los precios de mercado de todas las referencias en cartera.

Este método de valoración es común tanto para el Balance Contable como para el Balance Económico de Solvencia II.

Otros Títulos de Renta Fija

La valoración se realiza a valor de mercado, capturando diariamente de Bloomberg los precios de mercado de todas las referencias en cartera. En el caso de que existan otros títulos de renta fija sin precio de mercado, se calculará su valor razonable como el valor presente de los flujos futuros a recibir descontados a la curva de mercado vigente en cada momento (curva cupón cero), desplazada en un spread por el riesgo de crédito.

Este método de valoración es común tanto para el Balance Contable como para el Balance Económico bajo Solvencia II.

Renta Variable Cotizada

La valoración se realiza a valor de mercado, capturando diariamente los precios de mercado. Por precio de mercado se considera el cambio oficial de mercado del día de la valoración, obtenido en la plaza más representativa por volumen de negociación.

Este método de valoración es común tanto para el Balance Contable como para el Balance Económico bajo Solvencia II.

Renta Variable No Cotizada

En el caso de inversiones en empresas de grupo, Santander Generales, Santander Vida y Pastor Vida, la valoración contable se realiza bajo el criterio de coste de adquisición. En el Balance Económico la valoración recoge el importe de los Fondos Propios calculados bajo criterios de Solvencia II por el porcentaje de la participación.

En el caso de participaciones en otras sociedades no cotizadas, caso de Inmoalemania y Tirea, se calcula el valor de mercado considerado como el valor teórico contable derivado de los últimos estados financieros auditados disponible. Este método de valoración es común tanto para el Balance Contable como para el Balance Económico bajo Solvencia II.

Depósitos en Entidades de Crédito

La valoración se realiza a valor de mercado, calculado como el valor presente de los flujos futuros a recibir descontados a la curva de mercado vigente en cada momento (curva cupón cero), desplazada en un spread por el riesgo de crédito de la Entidad.

En el Balance Contable, cuando el tomador no asume el riesgo de la inversión, la valoración se realiza a coste amortizado, calculado como el valor presente de los flujos de efectivo pendientes de cobro, descontados a la TIR de adquisición.

Fondos de Inversión

La valoración se realiza a valor de mercado. Para ello, se realiza una captura diaria del valor liquidativo del día de la valoración a través de Bloomberg.

Este método de valoración es común tanto para el Balance Contable como para el Balance Económico bajo Solvencia II.

Asset Swaps

En el Balance Económico la valoración se realiza a valor de mercado. El valor de mercado se calcula como el valor presente de los flujos de efectivo pendientes de cobro o pago, descontados a la curva de mercado vigente en cada momento (curva cupón cero), interpolando entre las dos referencias más próximas aquellos puntos en los que no exista referencia directa de tipo de interés de mercado.

En el Balance Contable, cuando el tomador no asume el riesgo de la inversión, la valoración se realiza a coste amortizado. El coste amortizado se calcula como el valor presente de los flujos de efectivo pendientes de cobro o pago, descontados al tipo de interés efectivo de la operación o TIR de adquisición.

Depósitos Fiduciarios / SPV

En el Balance Económico la valoración se realiza a valor de mercado. El valor de mercado se calcula como el valor presente de los flujos de efectivo pendientes de cobro, descontados a la curva de mercado vigente en cada momento (curva cupón cero) más un spread de crédito que recoge el nivel de funding de la contrapartida. Se interpolará entre las dos referencias más próximas aquellos puntos en los que no exista referencia directa de tipo de interés de mercado.

En el Balance Contable, cuando el tomador no asume el riesgo de la inversión, la valoración se realiza a coste amortizado. El coste amortizado se calcula como el valor presente de los flujos de efectivo pendientes de cobro, descontados al tipo de interés efectivo de la operación o TIR de adquisición.

Productos derivados cotizados en mercados organizados

La valoración se realiza a valor de mercado, tomando cotizaciones de *Reuters* o *Bloomberg*.

Este método de valoración es común tanto para el Balance Contable como para el Balance Económico bajo Solvencia II.

Productos derivados OTC

La valoración se realiza a valor de mercado. Como precio de mercado se tomará el precio de dicho producto publicado a través de *Reuters* o *Bloomberg* por el agente de cálculo.

Este método de valoración es común tanto para el Balance Contable como para el Balance Económico bajo Solvencia II.

Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

La partida de Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes del Balance Económico incluye las posiciones en cuenta corriente por importe de 1.359.626 miles de euros y adquisiciones temporales de activos por importe de 1.994.695 miles de euros, que corresponde al valor de mercado de la deuda adquirida en las operaciones de doble repo.

Las operaciones de cesión y adquisición temporal de activos se realizan simultáneamente por un valor efectivo equivalente y con fechas y precios fijos de recompra. La cesión temporal se encuentra registrada en el pasivo del balance económico por un importe equivalente.

Recuperables de Reaseguro

La partida de Recuperables de Reaseguro incluye la mejor estimación de provisiones técnicas correspondientes al reaseguro. Se calcula como la provisión Best Estimate menos el ajuste por pérdidas esperadas de las contrapartes. Para el cálculo de dicho ajuste, atendiendo al principio de materialidad, se emplea la simplificación recogida en el artículo 61 del Reglamento Delegado, actualmente el reaseguro modelizado es el procedente de contratos de reaseguro proporcional.

En el ejercicio 2017 las provisiones para prestaciones a cargo del reaseguro cedido se han reclasificado en el Balance Económico, figurando en la actualidad en la partida "Otros activos, no consignados en otras partidas".

RECUPERABLES DE REASEGURO	31/12/2017	31/12/2016	Diferencia
(Expresado en miles de euros)			
Best Estimate recuperables de Reaseguro Vida	31.677	21.878	9.799
Best Estimate recuperables de Reaseguro No Vida	6.365	5.844	522
TOTAL	38.043	27.722	10.321

Otros Activos

El detalle de "Otros activos", con aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas, a 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Otros activos - Con Transitoria de PPTT	31/12/2017	31/12/2016	Diferencia
Activos por impuesto diferido	75.845	9.969	65.875
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	42	49	-7
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	19.542	20.004	-462
Créditos por operaciones de reaseguro	10.708	10.883	-175
Otros créditos	1.606	918	688
Otros activos, no consignados en otras partidas	47.591	695	46.896
TOTAL	155.334	42.519	112.815

Activos por Impuestos Diferidos

Conforme al artículo 15 del Reglamento Delegado 2015/35, la Compañía reconoce activos por impuestos diferidos por las diferencias de valoración entre el Balance de Solvencia II y el Balance Contable, cuando esta diferencia de valoración implica un pérdida de fondos propios en el Balance de Solvencia II. El detalle de la partida de Activos por Impuestos Diferidos, con aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas, es el siguiente:

ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS – Con Transitoria	31/12/2017	31/12/2016	Variación
(Expresado en miles de euros)			
Activos fiscales Solvencia II	67.970	0	67.970
Activos fiscales contables	7.875	9.969	-2.094
Total Activos por impuestos diferidos	75.845	9.969	65.875

En 2017 se ha realizado un cambio en el cálculo de los impuestos diferidos respecto al informe de 2016, en el cual los impuestos diferidos en el balance económico se calculaban manteniendo los créditos y deudas fiscales contables y calculando un neto de impuesto diferido bajo criterio de Solvencia II, que se sumaba a la partida de pasivos fiscales. En 2017 se calcula la diferencia de valoración de las diferentes partidas del Balance Económico y del Balance Contable y, para cada una de ellas se genera un activo o un pasivo por impuesto diferido. El total de activos generados se reconoce como un mayor crédito fiscal y el total de pasivos generados se reconoce como una mayor deuda fiscal que se suman a los créditos y deudas fiscales contables.

Las principales partidas que generan activos por impuestos diferidos bajo Solvencia II son:

- **Importes recuperables del reaseguro**, el valor Best Estimate del recuperable es menor a su valoración contable, dado que el reaseguro procede de seguros vida riesgo principalmente.
- **Provisiones técnicas no Unit Linked – Vida**, las provisiones Best Estimate son mayores a las provisiones contables.
- **Otros activos**, se corresponden con comisiones anticipadas reconocidas en el balance contable y con valor cero en el balance económico.
- **Derivados**, la valoración se realiza a mercado en Solvencia II, valorándose a coste amortizado en el contable.

ACTIVOS FISCALES SOLVENCIA II	31/12/2017
(Expresado en miles de euros)	
Importes recuperables del reaseguro	40.764
Provisiones técnicas no Unit Linked - Vida	12.025
Otros activos	11.301
<i>Otros activos, no consignados en otras partidas</i>	11.301
Derivados - saldo acreedor	3.879
Total	67.970

D.1.2 Comparativa de valoración Solvencia II versus Contable

En el siguiente cuadro se detalla la valoración de las principales inversiones de Activo, con criterio contable y criterio de Solvencia II.

COMPARATIVA VALORACIÓN SOLVENCIA II VS VALORACIÓN CONTABLE			
(Expresado en miles de euros)			
Tipología de activos	Valoración Solvencia II	Valoración Contable	Diferencia
Activos asociados a Riesgo Compañía	19.153.678	18.261.116	892.562
Participaciones Entidades Vinculadas	172.485	68.501	103.984
Acciones	0	0	0
Renta Fija	12.176.325	12.176.325	0
Fondos de Inversión	496.539	496.539	0
Derivados (Swap, SPV, Depósitos Fiduciarios)	489.800	371.956	117.844
Depósitos	2.464.208	1.793.474	670.734
Efectivo y otros activos equivalentes	3.354.321	3.354.321	0
Activos asociados a productos unit-linked	1.901.616	1.901.616	0
Acciones	51.432	51.432	0
Renta Fija	577.280	577.280	0
Fondos de Inversión	286.629	286.629	0
Derivados	62.363	62.363	0
Depósitos	854.260	854.260	0
Efectivo y otros activos equivalentes	69.652	69.652	0
TOTAL	21.055.294	20.162.732	892.562

Las diferencias existentes en la valoración de los depósitos y derivados (*asset swaps*, SPVs y depósitos fiduciarios) se deben al criterio de valoración de las posiciones a mercado con normativa de Solvencia II y la valoración de las posiciones a coste amortizado con criterios contables.

En cuanto a las participaciones en Entidades vinculadas, con criterios de Solvencia II se valoran teniendo en cuenta el porcentaje de participación sobre los Fondos Propios, valorándose contablemente a coste de adquisición.

D.1.3 Comparativa anual de valoración bajo criterios de Solvencia II

La evolución de las principales inversiones de Activo son las siguientes:

VALORACIÓN BAJO CRITERIOS DE SOLVENCIA II			
(Expresado en miles de euros)			
Tipología de activos	31/12/2017	31/12/2016	Diferencia
Activos	19.153.678	19.505.358	-351.680
Participaciones Entidades Vinculadas	172.485	152.865	19.620
Acciones	0	0	0
Renta Fija	12.176.325	12.065.706	110.619
Fondos de Inversión	496.539	511.408	-14.869
Derivados (Swap, SPV, Depósitos Fiduciarios)	489.800	543.941	-54.140
Depósitos	2.464.208	2.521.974	-57.766
Efectivo y otros activos equivalentes	3.354.321	3.709.465	-355.144
Activos asociados a productos unit-linked	1.901.616	3.055.310	-1.153.694
Acciones	51.432	59.346	-7.914
Renta Fija	577.280	1.198.354	-621.074
Fondos de Inversión	286.629	258.581	28.048
Derivados	62.363	63.298	-935
Depósitos	854.260	1.448.058	-593.798
Efectivo y otros activos equivalentes	69.652	27.672	41.980
Total	21.055.294	22.560.668	-1.505.374

Respecto a las posiciones en riesgo tomador, los activos asociados a *Unit Linked* han disminuido un 37,8% en 2017 debido a los vencimientos afrontados en el ejercicio.

D.2 Provisiones Técnicas

De acuerdo con el artículo 77 de la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, el valor de las Provisiones Técnicas a efectos de Solvencia II está compuesto por, la suma de la mejor estimación de las obligaciones que la Compañía mantiene con los asegurados, junto con un Margen de Riesgo calculado por separado. En el caso en que los flujos de caja futuros asociados a las obligaciones de seguro o reaseguro puedan replicarse con fiabilidad, utilizando instrumentos financieros en los que se pueda observar un valor de mercado fiable, el valor de las Provisiones Técnicas asociadas a esos flujos de caja futuros se determinará a partir del valor de mercado de dichos instrumentos financiero y no será necesario calcular por separado la mejor estimación y el Margen de Riesgo.

La mejor estimación realizada por la Compañía cumple con los siguientes requisitos:

- Se corresponderá con la media de los flujos de caja futuros ponderada por su probabilidad, teniendo en cuenta el valor temporal del dinero.
- Se basará en información actualizada y fiable y en hipótesis realistas y se realizará con arreglo a métodos actuariales estadísticos que sean adecuados, aplicables y pertinentes.
- La proyección de flujos de caja tendrá en cuenta la totalidad de las entradas y salidas de caja necesarias para liquidar las obligaciones de seguro y reaseguro durante todo su período de vigencia.
- Se calculará en términos brutos, sin deducir los importes recuperables procedentes de los contratos de reaseguro y de las Entidades con cometido especial. Dichos importes se calcularán por separado.

El Margen de Riesgo será tal que garantice que el valor de las Provisiones Técnicas sea equivalente al importe que las empresas de seguros y de reaseguros previsiblemente necesitaría para poder asumir y cumplir las obligaciones de seguros y reaseguros, y será igual al coste de financiación de un importe de Fondos Propios admisibles igual al Capital de Solvencia Obligatorio necesario para asumir las obligaciones de seguro y reaseguro durante su período de vigencia.

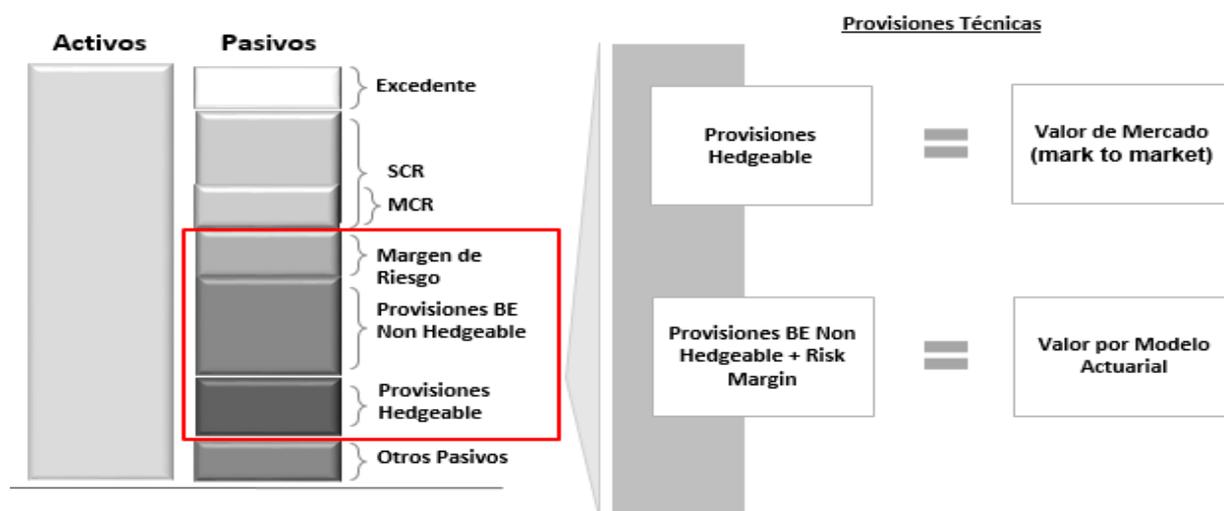
La tasa utilizada para determinar el coste financiero del importe de los Fondos Propios admisibles, será la misma para todas las empresas de seguros y reaseguros y se revisará periódicamente. Será igual al tipo adicional, por encima del tipo de interés sin riesgo pertinente, que tendría que satisfacer una empresa de seguros o de reaseguros por mantener un importe de Fondos Propios admisibles.

A continuación se desglosan los principales puntos que la Compañía considera relevantes de cara al cálculo de Provisiones Técnicas de la Compañía.

D.2.1 Provisiones Técnicas *Best Estimate* Vida

Atendiendo a la composición de su cartera, la Compañía valora sus Provisiones Técnicas en Solvencia II, provisiones *Best Estimate*, según las siguientes metodologías:

- Provisiones *Hedgeable* en las que se obtiene el valor por medio del mercado (*mark to market*). Dentro de este grupo están incluidos los seguros ligados a índices o instrumentos de mercado cuyo riesgo está perfectamente replicado en una cartera de activos valorada conforme a mercado.
- Provisiones *Non Hedgeable* (*mark to model*) en las que se obtiene el valor mediante metodología actuarial. El valor correspondiente será la suma del *Best Estimate* más un Margen de Riesgo.



Atendiendo al principio de proporcionalidad y dado que las asimetrías existentes no revisten carácter material desde el punto de vista de volumen en el conjunto de los pasivos, la Compañía no considera necesario aplicar metodologías estocásticas, basadas en distintos escenarios calibrados a mercado. Por ello, la Compañía valora sus provisiones *Best Estimate Non Hedgeable* bajo la metodología de proyección de flujos, descontando dichos flujos en el escenario central equivalente (metodología *certainty-equivalent*).

El valor *Best Estimate* es un modelo consistente con los mercados financieros. Se calcula como el valor presente esperado de todos los flujos de caja, utilizando hipótesis basadas en la mejor estimación, que reflejan las mejores expectativas con base en la experiencia de la Compañía.

La legislación determina la obligatoriedad de calcular y añadir a la mejor estimación de las Provisiones Técnicas, el denominado “Margen de Riesgo”, cuyo objeto es cuantificar la incertidumbre asociada a los compromisos futuros. La Compañía, siguiendo las disposiciones regulatorias, lo calcula utilizando la metodología del “coste de capital”. El nivel de incertidumbre o Margen de Riesgo representa el 2% de las provisiones *Best Estimate Non Hedgeable*.

A efectos de la actualización de los flujos y atendiendo a la segmentación establecida por la Compañía, se toma como base las curvas publicadas por *EIOPA* y se aplica según corresponda el *Matching Adjustment* o el *Volatility Adjustment*.

D.2.2 Provisiones Técnicas *Best Estimate* No Vida

La Compañía calcula la mejor estimación de las obligaciones de seguro distinto del seguro de vida por separado, respecto de las provisiones para primas y las provisiones para siniestros pendientes.

i) Provisión de Primas

Dada la baja materialidad del negocio de no vida dentro de la Compañía, se está aplicando la simplificación recogida en la regulación:

$$BE = LR \times PPNC$$

BE = provision de primas *Best Estimate*

LR = Loss – Ratio

PPNC = Provisión Primas No Consumidas

ii) Provisión de Siniestros

El cálculo está basado en la metodología de proyección de triángulos con la técnica *Chain Ladder*. Para ello se determina un vector con los factores multiplicativos a aplicar sobre la diagonal de pagos acumulados del triángulo para la obtención de la provisión de no vida. Para la realización de los triángulos de pagos, se eliminan los siniestros *outliers* para evitar desvirtuar los resultados obtenidos por el método propuesto.

D.2.3 Parámetros *Best Estimate*

Las hipótesis utilizadas por la Compañía para el cálculo de la mejor estimación de las obligaciones de la Entidad a 31 de diciembre de 2017 se han definido conforme a las siguientes metodologías:

- Parámetros de mortalidad e invalidez: La metodología definida para el cálculo de estos parámetros consiste en calcular un factor de nivelación entre la experiencia propia de la Compañía y una tabla de mortalidad sectorial.
- Parámetro de rescates: La metodología definida para el cálculo de este parámetro consiste en determinar un vector de rescates en función de la antigüedad y el año de efecto de la póliza para cada grupo de segmentación definido. Los grupos de segmentación agrupan productos cuyo comportamiento del tomador en cuanto a rescates se refiere, se considera homogéneo.
- Parámetro de gastos: De cara a la proyección de los gastos la metodología consiste en determinar el factor resultante del cociente entre los gastos reales de la Entidad y los gastos repercutidos a los tomadores.
- Parámetros de modificación de primas: La metodología definida para el cálculo de estos parámetros genera un factor resultante del cociente entre aportaciones iniciales definidas por el cliente y aportaciones reales realizadas hasta la fecha.

- **Parámetro Participación en Beneficios:** La metodología definida para el cálculo de este parámetro consiste en estimar la rentabilidad media de la cartera de Activo asociada a los productos ponderada por la duración de la misma.

No se han utilizado en los cálculos hipótesis adicionales a la experiencia observada.

D.2.4 Margen de Riesgo

De acuerdo a los artículos 37, 38 y 39 del RD, se debe adicionar un Margen de Riesgo al importe de las Provisiones Técnicas. La Compañía considera que su Margen de Riesgo debe ser aquel que garantice que el valor de las Provisiones Técnicas sea equivalente al importe que las empresas de seguros y de reaseguros previsiblemente necesitarían para poder asumir y cumplir las obligaciones de seguro y reaseguro.

Se calculará para aquellos productos en los cuales el valor de la provisión no se obtiene en función del valor de mercado de los instrumentos asociados (Provisiones *Non - Hedgeable*). En concreto la Compañía, aplica a todos los productos en los cuales el riesgo no es asumido por el tomador (productos no *Unit – Linked*).

La Compañía calcula el Margen de Riesgo como el coste del capital de solvencia (*SCR*) necesario para hacer frente a las obligaciones derivadas de los contratos de seguro y reaseguro durante el tiempo necesario hasta su extinción, siendo neto de reaseguro. La formulación es la siguiente:

$$RM = CoC \cdot \sum_{t \geq 0} \frac{SCR(t)}{(1 + r(t + 1))^{t+1}}$$

Donde:

- CoC representará la tasa de coste del capital;*
- la suma abarcará todos los números enteros, incluido el cero;*
- SCR(t) representará el Capital de Solvencia Obligatorio a que se refiere el artículo 38, apartado 2, al cabo de t años;*
- r(t + 1) representará el tipo de interés sin riesgo básico correspondiente al vencimiento de t + 1 años.*

El tipo de interés sin riesgo básico $r(t + 1)$, curva RFR de EIOPA, se elegirá en función de la moneda utilizada en los estados financieros de la empresa de seguros y reaseguros (en el caso de la Compañía, EUR).

La tasa coste de capital empleada es del 6%.

D.2.5 Ajustes y medidas transitorias

La Compañía aplica los siguientes ajustes y medidas transitorias a la hora de efectuar el cálculo de Provisiones Técnicas bajo su mejor estimación:

Ajuste por Casamiento

Según se recoge en el artículo 77 ter de la Directiva, las empresas de seguros y de reaseguros pueden aplicar un Ajuste por Casamiento a la estructura temporal pertinente de los tipos de interés sin riesgo para calcular la mejor estimación de una cartera de obligaciones de seguro o reaseguro de vida.

El objetivo de esta medida es reflejar correctamente la naturaleza de largo plazo del negocio asegurador. De esta manera, se trata de prevenir cambios en el valor de los activos en el corto plazo por movimientos en los diferenciales de interés, provocados por la volatilidad del mercado, por el componente especulativo o por los ciclos económicos.

La Compañía presentó el 5 de agosto de 2015, en el Registro electrónico del Ministerio de Economía y Competitividad, solicitud de autorización a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para el uso del Ajuste por Casamiento en la pertinente estructura temporal de tipos de interés sin riesgo (*Matching Adjustment*), que dio lugar al expediente número 315/2015.

El uso del Ajuste por Casamiento, fue aprobado por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones a la Entidad el 17 de marzo de 2016, mediante Resolución con efecto a partir del 1 de enero de 2016.

El *Matching Adjustment* es un spread que es añadido a la curva libre de riesgo (RFR) para el cálculo del valor actual de las obligaciones de la Compañía. Este diferencial se calculará como la TIR de los activos, menos la TIR de los pasivos, menos el "Cost of Downgrade" medio de la cartera y un ajuste por las inversiones sub "Investment Grade" de la cartera.

$$MA = TIR_A - TIR_p - \overline{CoD} - A.SubIG$$

MA = Matching Adjustment

TIR_A = TIR activos

TIR_p = TIR pasivos

\overline{CoD} = "Cost of Downgrade"

A.SubIG = ajuste adicional por inversiones sub "Investment Grade"

La Compañía ha identificado una cartera de activos para cubrir la mejor estimación de la cartera de obligaciones de seguro o de reaseguro, manteniendo esa asignación durante toda la vida de las obligaciones, no pudiendo utilizar la cartera de activos para cubrir pérdidas derivadas de otras actividades de la Compañía.

En el siguiente cuadro se muestra el impacto en la Compañía si el Ajuste por Casamiento fuera igual a cero, teniendo en cuenta la aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas:

	Escenario base	Escenario MA = 0	Diferencia
(Expresado en miles de euros)			
PPTT BE Vida	12.436.125	13.245.556	809.431
MCR	266.359	282.984	16.625
SCR	619.183	699.648	80.465
Fondos Propios	1.875.958	1.928.393	52.435
Ratio de Solvencia	302,97%	275,62%	

Ajuste por Volatilidad

La Compañía aplica el Ajuste por Volatilidad a la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo (*Volatility Adjustment*), el cual no requiere aprobación previa por parte de la autoridad de supervisión. El Ajuste de Volatilidad no se aplicará respecto a las obligaciones de seguro cuando la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo, para calcular la mejor estimación sobre dichas obligaciones, incluya Ajuste por Casamiento (*Matching Adjustment*).

En el siguiente cuadro se muestra el impacto en la Compañía si el Ajuste por Volatilidad fuera igual a cero, teniendo en cuenta la aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas:

	Escenario base	Escenario VA = 0	Diferencia
(Expresado en miles de euros)			
PPTT BE Vida	12.436.125	12.441.654	5.528
MCR	266.359	266.471	112
SCR	619.183	619.341	158
Fondos Propios	1.875.958	1.875.337	-621
Ratio de Solvencia	302,97%	302,80%	

Medida transitoria sobre Provisiones Técnicas

La medida transitoria de Provisiones Técnicas forma parte de las medidas de introducción progresiva al régimen de Solvencia II recogidas en el artículo 308 bis de la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo. Esta medida transitoria permite a las Compañías hacer una transición de las Provisiones Técnicas bajo el régimen anterior al régimen de Solvencia II.

La Compañía presentó, el 23 de diciembre de 2015, en el Registro electrónico del Ministerio de Economía y Competitividad, solicitud de autorización a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para la aplicación de la medida transitoria sobre Provisiones Técnicas, que dio lugar al expediente número 608/2015. La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones aprobó dicha solicitud el 7 de junio de 2016.

D.2.6 Provisiones Técnicas *Best Estimate* sin aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación se realizará una desagregación de las Provisiones Técnicas y el Margen de Riesgo para los grupos homogéneos de riesgo (GHR) de las obligaciones de seguros de vida y no vida:

PROVISIONES TÉCNICAS DE VIDA SOLVENCIA II				
(Expresado en miles de euros)				
GHR	BEL	RM	PROVISIÓN	
Ahorro Garantizado	AP000	268.255	4.941	273.196
	AP101	484.946	8.933	493.879
	AP201	101.999	1.879	103.878
	APC01	189.336	3.488	192.824
	VAH01	641.406	11.814	653.221
	VAR01	680	13	693
	1.686.623	31.067	1.717.691	
Vida Riesgo	RPJ01	-2.862	53	-2.810
	RUJ01	31.701	645	32.346
	VRC01	1.651	30	1.681
	VRI01	74.603	1.374	75.977
	105.092	2.102	107.194	
Rentas	VRT01	1.530.250	28.187	1.558.437
	R1101	3.015.615	55.547	3.071.162
	R1201	166.489	3.067	169.556
	R2101	2.128.074	39.198	2.167.272
	R3101	6.480.021	119.360	6.599.381
	R4101	89.051	1.640	90.692
	13.409.501	246.999	13.656.499	
Total no Unit Linked		15.201.217	280.168	15.481.384
Unit Linked	VUL01	1.901.616	0	1.901.616
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS DE VIDA		17.102.832	280.168	17.383.000
PROVISIONES TÉCNICAS DE NO VIDA SOLVENCIA II				
(Expresado en miles de euros)				
GHR	BEL	RM	PROVISIÓN	
No Vida	ACC01	182	3	186
	DI101	898	17	914
	DI201	5.290	97	5.387
	MRN01	1.684	31	1.715
	OTN01	108	2	110
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS DE NO VIDA		8.161	150	8.312
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS		17.110.994	280.318	17.391.312

Santander Seguros es una Compañía que se centra en el negocio de ahorro, representando los productos de rentas el 78% de las Provisiones Técnicas de la Compañía. Los productos donde el tomador asume el riesgo de la inversión (Unit-Linked) suponen el 11% de la cartera de provisiones. Las Provisiones Técnicas de seguros distintos al de vida son poco significativas en la Compañía, suponiendo un importe inferior al 0,05% sobre la cifra total de provisiones.

La comparativa de entre el año 2017 y el año 2016 sin medida transitoria es la siguiente:

PROVISIONES TÉCNICAS DE VIDA SOLVENCIA II				
(Expresado en miles de euros)				
GHR		31/12/2017	31/12/2016	Diferencia
Ahorro Garantizado	AP000	273.196	308.104	-34.907
	AP101	493.879	350.674	143.205
	AP201	103.878	77.489	26.388
	APC01	192.824	213.173	-20.349
	VAH01	653.221	554.377	98.844
	VAR01	693	684	8
		1.717.691	1.504.502	213.188
Vida Riesgo	RPJ01	-2.810	-12.871	10.061
	RUJ01	32.346	35.670	-3.324
	VRC01	1.681	1.630	51
	VRI01	75.977	85.356	-9.379
		107.194	109.784	-2.590
Rentas	VRT01	1.558.437	1.649.679	-91.242
	R1101	3.071.162	3.352.217	-281.055
	R1201	169.556	195.193	-25.638
	R2101	2.167.272	2.292.084	-124.812
	R3101	6.599.381	6.144.184	455.197
	R4101	90.692	24.513	66.179
		13.656.499	13.657.870	-1.370
	Total no Unit Linked	15.481.384	15.272.156	209.228
Unit Linked	VUL01	1.901.616	3.055.310	-1.153.694
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS DE VIDA		17.383.000	18.327.466	-944.466
PROVISIONES TÉCNICAS DE NO VIDA SOLVENCIA II				
(Expresado en miles de euros)				
GHR		31/12/2017	31/12/2016	Diferencia
No Vida	ACC01	186	258	-72
	DI101	914	1.058	-144
	DI201	5.387	4.667	720
	MRN01	1.715	4.501	-2.786
	OTN01	110	189	-79
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS DE NO VIDA		8.312	10.673	-2.362
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS		17.391.312	18.338.139	-946.828

D.2.7 Provisiones Técnicas *Best Estimate* con aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas

La Medida Transitoria de Provisiones Técnicas se aprobó para los GHR incluidos en las líneas de negocio de Ahorro Garantizado y Rentas. El cuadro siguiente muestra el cálculo de Provisiones Técnicas realizado a 31 de Diciembre de 2017 aplicando la medida.

PROVISIONES TÉCNICAS DE VIDA SOLVENCIA II				
(Expresado en miles de euros)				
GHR	BEL	RM	PROVISIÓN	
Ahorro Garantizado	AP000	258.912	4.769	263.681
	AP101	462.374	8.517	470.890
	AP201	97.867	1.803	99.670
	APC01	163.085	3.004	166.089
	VAH01	516.528	9.514	526.042
	VAR01	504	9	513
	1.499.269	27.616	1.526.885	
Vida Riesgo	RPJ01	-2.862	53	-2.810
	RUJ01	31.701	645	32.346
	VRC01	1.651	30	1.681
	VRI01	74.603	1.374	75.977
	105.092	2.102	107.194	
Rentas	VRT01	1.114.038	20.520	1.134.558
	R1101	2.417.853	44.536	2.462.389
	R1201	137.722	2.537	140.259
	R2101	1.661.105	30.597	1.691.702
	R3101	5.415.982	99.761	5.515.742
	R4101	85.065	1.567	86.632
	10.831.764	199.518	11.031.282	
Total no Unit Linked		12.436.125	229.236	12.665.361
Unit Linked	VUL01	1.901.616	0	1.901.616
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS DE VIDA		14.337.741	229.236	14.566.977
PROVISIONES TÉCNICAS DE NO VIDA SOLVENCIA II				
(Expresado en miles de euros)				
GHR	BEL	RM	PROVISIÓN	
No Vida	ACC01	182	3	186
	DI101	898	17	914
	DI201	5.290	97	5.387
	MRN01	1.684	31	1.715
	OTN01	108	2	110
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS DE NO VIDA		8.161	150	8.312
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS		14.345.902	229.386	14.575.288

La comparativa de entre el año 2017 y el año 2016 con medida transitoria es la siguiente:

PROVISIONES TÉCNICAS DE VIDA SOLVENCIA II				
(Expresado en miles de euros)				
GHR		31/12/2017	31/12/2016	Diferencia
Ahorro Garantizado	AP000	263.681	288.984	-25.303
	AP101	470.890	323.696	147.195
	AP201	99.670	71.010	28.660
	APC01	166.089	187.267	-21.178
	VAH01	526.042	490.408	35.634
	VAR01	513	551	-38
		1.526.885	1.361.916	164.969
Vida Riesgo	RPJ01	-2.810	-12.871	10.061
	RUJ01	32.346	35.670	-3.324
	VRC01	1.681	1.630	51
	VRI01	75.977	85.356	-9.379
		107.194	109.784	-2.590
Rentas	VRT01	1.134.558	1.198.718	-64.160
	R1101	2.462.389	2.666.939	-204.550
	R1201	140.259	163.543	-23.284
	R2101	1.691.702	1.824.195	-132.494
	R3101	5.515.742	4.920.566	595.177
	R4101	86.632	22.737	63.895
		11.031.282	10.796.697	234.585
	Total no Unit Linked	12.665.361	12.268.398	396.963
Unit Linked	VUL01	1.901.616	3.055.310	-1.153.694
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS DE VIDA		14.566.977	15.323.708	-756.731
PROVISIONES TÉCNICAS DE NO VIDA SOLVENCIA II				
(Expresado en miles de euros)				
GHR		31/12/2017	31/12/2016	Diferencia
No Vida	ACC01	186	258	-72
	DI101	914	1.058	-144
	DI201	5.387	4.667	720
	MRN01	1.715	4.501	-2.786
	OTN01	110	189	-79
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS DE NO VIDA		8.312	10.673	-2.362
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS		14.575.288	15.334.381	-759.093

En el cuadro siguiente se realiza una comparativa entre las Provisiones Técnicas calculadas incluyendo y no incluyendo la medida transitoria de Provisiones Técnicas:

PROVISIONES TÉCNICAS DE VIDA SOLVENCIA II				
(Expresado en miles de euros)				
GHR		Sin Medida Transitoria	Con Medida Transitoria	Diferencia
Ahorro Garantizado	AP000	273.196	263.681	9.515
	AP101	493.879	470.890	22.988
	AP201	103.878	99.670	4.208
	APC01	192.824	166.089	26.735
	VAH01	653.221	526.042	127.179
	VAR01	693	513	180
		1.717.691	1.526.885	190.806
Vida Riesgo	RPJ01	-2.810	-2.810	0
	RUJ01	32.346	32.346	0
	VRC01	1.681	1.681	0
	VRI01	75.977	75.977	0
		107.194	107.194	0
Rentas	VRT01	1.558.437	1.134.558	423.879
	R1101	3.071.162	2.462.389	608.773
	R1201	169.556	140.259	29.296
	R2101	2.167.272	1.691.702	475.571
	R3101	6.599.381	5.515.742	1.083.639
	R4101	90.692	86.632	4.060
		13.656.499	11.031.282	2.625.218
	Total no Unit Linked	15.481.384	12.665.361	2.816.024
Unit Linked	VUL01	1.901.616	1.901.616	0
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS DE VIDA		17.383.000	14.566.977	2.816.024
PROVISIONES TÉCNICAS DE NO VIDA SOLVENCIA II				
(Expresado en miles de euros)				
GHR		Sin Medida Transitoria	Con Medida Transitoria	Diferencia
No Vida	ACC01	186	186	0
	DI101	914	914	0
	DI201	5.387	5.387	0
	MRN01	1.715	1.715	0
	OTN01	110	110	0
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS DE NO VIDA		8.312	8.312	0
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS		17.391.312	14.575.288	2.816.024

D.2.8 Comparativa de Provisiones Técnicas *Best Estimate* vs Contables

A continuación se muestra comparativa de la valoración de las Provisiones Técnicas bajo Solvencia II y bajo criterios contables. La información se desagrega teniendo en consideración la aplicación o no de la medida transitoria de Provisiones Técnicas.

PPTT sin aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas
COMPARATIVA PROVISIONES TÉCNICAS DE VIDA

(Expresado en miles de euros)

GHR		Solvencia II	Contables	Peso PPTT SII vs Contables
Ahorro Garantizado	AP000	273.196	263.063	103,9%
	AP101	493.879	474.374	104,1%
	AP201	103.878	101.826	102,0%
	APC01	192.824	173.922	110,9%
	VAH01	653.221	527.513	123,8%
	VAR01	693	553	125,3%
		1.717.691	1.541.251	111,4%
Vida Riesgo	RPJ01	-2.810	30.381	-9,2%
	RUJ01	32.346	71.408	45,3%
	VRC01	1.681	12.331	13,6%
	VRI01	75.977	73.962	102,7%
		107.194	188.082	57,0%
Rentas	VRT01	1.558.437	1.106.657	140,8%
	R1101	3.071.162	2.421.048	126,9%
	R1201	169.556	138.270	122,6%
	R2101	2.167.272	1.659.407	130,6%
	R3101	6.599.381	5.442.154	121,3%
	R4101	90.692	86.356	105,0%
		13.656.499	10.853.892	125,8%
Total no Unit Linked		15.481.384	12.583.225	123,0%
Unit Linked	VUL01	1.901.616	1.901.616	100,0%
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS DE VIDA		17.383.000	14.484.841	120,0%

COMPARATIVA PROVISIONES TÉCNICAS DE NO VIDA

(Expresado en miles de euros)

GHR		Solvencia II	Contables	Peso PPTT SII vs Contables
No Vida	ACC01	186	1.350	13,7%
	DI101	914	61.391	1,5%
	DI201	5.387	49	11000,4%
	MRN01	1.715	3.594	47,7%
	OTN01	110	276	39,8%
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS DE NO VIDA		8.312	66.660	12,5%
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS		17.391.312	14.551.501	119,5%

Las diferencias principales entre ambas provisiones se deben a la metodología utilizada para el cálculo de las mismas, incorporando en el caso de las Provisiones Técnicas bajo la metodología Solvencia II hipótesis que reflejen la mejor estimación con base en la experiencia de la Compañía (hipótesis de caídas, siniestralidad, gastos, comportamientos de los asegurados, etcétera). Estas hipótesis no se incluyen en los cálculos de las provisiones contables.

Adicionalmente, existen diferencias entre las curvas de descuento utilizadas para actualizar las obligaciones futuras de la Compañía, bajo la normativa contable y bajo la normativa Solvencia II.

A continuación se detalla el análisis de las diferencias entre las provisiones contables y las provisiones *Best Estimate* para el **negocio de rentas** (tanto individuales como colectivas), que representa el 88 % de provisiones riesgo compañía. En este análisis se aísla el efecto de la aplicación de hipótesis realistas y el efecto de las curva de descuento utilizadas.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

	Individual	Colectivo
Provisiones Base Técnica *	9.747.234.732	1.066.858.261
Efecto Parámetros Best Estimate	-356.150.783	142.041.722
Efecto curva de descuento	2.525.273.979	321.350.108
Provisiones Best Estimate	11.916.357.927	1.530.250.091

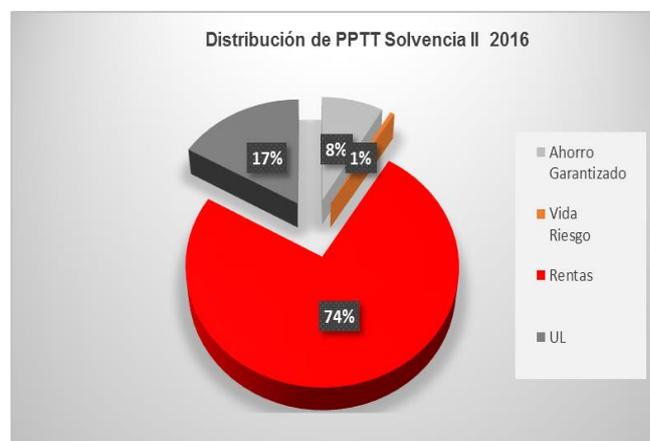
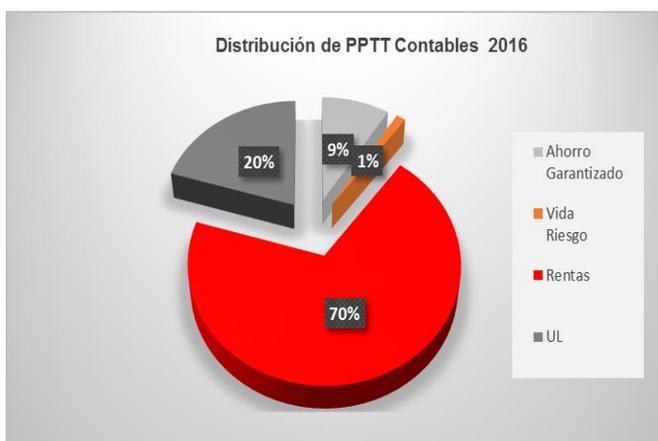
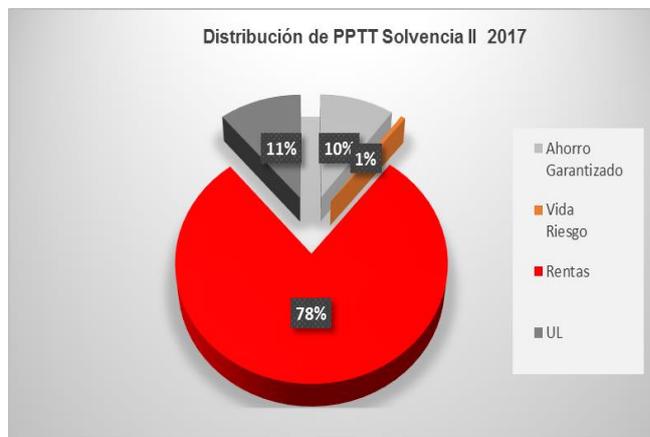
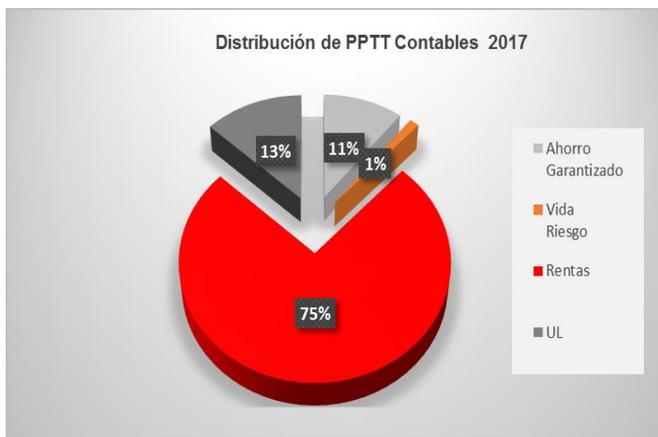
* Las provisiones Base Técnica coinciden con las provisiones contables en el negocio individual.

Para el negocio de rentas individual el principal efecto en la diferencia por parámetros *Best Estimate* es el rescate, puesto que no se aplica hipótesis de mortalidad. Al incluir esta hipótesis, se anticipan las salidas, quedando menores pagos de rentas futuras.

Para el negocio de colectivos, el principal efecto es la mortalidad, puesto que no se aplica hipótesis de rescate al ser negocio colectivo. La proyección para las provisiones a base técnica se realiza con las tablas definidas en la contratación del producto (contablemente se dota una provisión adicional por tablas) y en la proyección *Best Estimate* se utilizan tablas generaciones PERM2000/PERF2000, con tasas de fallecimiento menores. Al tratarse de rentas vitalicias puras, la provisión *Best Estimate* aumenta.

El efecto valoración por tipos de interés es común al negocio individual y colectivo y se debe a la diferencia entre los tipos de interés derivados de la aplicación de metodología *Cash Flow Matching* y los tipos de interés derivados del descuento a curva libre de riesgo más *Matching Adjustment*.

A continuación se muestra la distribución porcentual de la cartera de provisiones de la Compañía para el negocio de vida en 2017 y su comparativa con 2016, tanto a nivel contable como bajo Solvencia II.



El siguiente cuadro muestra la comparativa de Provisiones Técnicas bajo Solvencia II aplicando la medida transitoria de Provisiones Técnicas y la Provisiones Técnicas bajo criterios contables.

PPTT con aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas

COMPARATIVA PROVISIONES TÉCNICAS DE VIDA

(Expresado en miles de euros)

GHR		Solvencia II	Contables	Peso PPTT SII vs Contables
Ahorro Garantizado	AP000	263.681	263.063	100,2%
	AP101	470.890	474.374	99,3%
	AP201	99.670	101.826	97,9%
	APC01	166.089	173.922	95,5%
	VAH01	526.042	527.513	99,7%
	VAR01	513	553	92,8%
		1.526.885	1.541.251	99,1%
Vida Riesgo	RPJ01	-2.810	30.381	-9,2%
	RUJ01	32.346	71.408	45,3%
	VRC01	1.681	12.331	13,6%
	VRI01	75.977	73.962	102,7%
		107.194	188.082	57,0%
Rentas	VRT01	1.134.558	1.106.657	102,5%
	R1101	2.462.389	2.421.048	101,7%
	R1201	140.259	138.270	101,4%
	R2101	1.691.702	1.659.407	101,9%
	R3101	5.515.742	5.442.154	101,4%
	R4101	86.632	86.356	100,3%
		11.031.282	10.853.892	101,6%
Total no Unit Linked		12.665.361	12.583.225	100,7%
Unit Linked	VUL01	1.901.616	1.901.616	100,0%
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS DE VIDA		14.566.977	14.484.841	100,6%

COMPARATIVA PROVISIONES TÉCNICAS DE NO VIDA

(Expresado en miles de euros)

GHR		Solvencia II	Contables	Peso PPTT SII vs Contables
No Vida	ACC01	186	1.350	13,7%
	DI101	914	61.391	1,5%
	DI201	5.387	49	11000,4%
	MRN01	1.715	3.594	47,7%
	OTN01	110	276	39,8%
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS DE NO VIDA		8.312	66.660	12,5%
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS		14.575.288	14.551.501	100,2%

D.2.9 Importes recuperables de los contratos de reaseguro

De acuerdo con el artículo 41 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35, la Entidad ha tenido en cuenta, a efectos de calcular los importes recuperables de los contratos de reaseguro y las Entidades con cometido especial, los pagos en relación con la indemnización de sucesos asegurados y siniestros no liquidados.

Los pagos en relación con otros sucesos o siniestros liquidados se contabilizarán al margen de los importes recuperables de los contratos de reaseguro y de las Entidades con cometido especial y otros elementos de las Provisiones Técnicas. Cuando se haya constituido un depósito para los flujos de caja, los importes recuperables se ajustan en consecuencia para evitar una doble contabilidad de los activos y pasivos vinculados al depósito.

Los importes recuperables de los contratos de reaseguro y entidades con cometido especial en lo que respecta a las obligaciones de seguro distinto del de vida se calcularán por separado en relación con las provisiones para primas y las provisiones para siniestros pendientes, del siguiente modo:

- Los flujos de caja vinculados a las provisiones para siniestros pendientes incluirán las indemnizaciones conexas a los siniestros contabilizados en las provisiones brutas para siniestros pendientes de la empresa de seguros o reaseguros que cede los riesgos.
- Los flujos de caja vinculados a las provisiones para primas incluirán todos los demás pagos. Si los flujos de caja procedentes de entidades con cometido especial y destinados a la empresa de seguros o reaseguros no dependen directamente de las reclamaciones contra la empresa de seguros o reaseguros que cede los riesgos, los importes recuperables de estas entidades con cometido especial con respecto a reclamaciones futuras solo se tendrán en cuenta en la medida en que pueda verificarse de forma prudente, fiable y objetiva que la falta de correspondencia estructural entre reclamaciones e importes recuperables no es significativa.

D.3 Otros pasivos

El detalle de “Otros Pasivos”, con aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas, es el siguiente:

OTROS PASIVOS - CON MTPT	31/12/2017	31/12/2016	Diferencia
(Expresado en miles de euros)			
Derivados	173.889	264.160	-90.271
Deudas por operaciones de Seguro y Reaseguro	423.042	394.046	28.995
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	409.568	377.667	31.901
Deudas por operaciones de reaseguro	13.474	16.379	-2.905
Otras deudas y partidas a pagar	2.947.797	3.533.461	-585.665
Otras deudas	953.388	923.944	29.444
Cesión temporal de activos	1.994.409	2.609.517	-615.108
Pasivos subordinados	25.000	25.000	0
TOTAL	3.569.728	4.216.668	-646.940

El detalle es el siguiente:

- **Derivados**, corresponde al valor presente de los flujos de efectivo pendientes de pago de las operaciones de asset-swap, descontados a la curva cupón cero de mercado a fecha 31/12/2017.
- **Deudas por operaciones de Seguro y Reaseguro**, del total de 423.042 miles de euros, **409.568 miles de euros** corresponden a “Deudas por operaciones de seguro y coaseguro”. De este importe, 389.255 miles de euros corresponden a la provisión técnica para prestaciones pendientes de pago, que incluye los siniestros y vencimientos ocurridos en el ejercicio y los rescates solicitados en el mismo, pendientes de liquidación al cierre del ejercicio, y 20.313 miles de euros corresponden a deudas con asegurados, mediadores, reaseguro, coaseguro y otras. **13.474 miles de euros** corresponden a “Deudas por operaciones de reaseguro”.
- **Otras deudas y partidas a pagar**, del total de 2.947.797 miles de euros, **953.388 miles de euros** corresponden a “Otras deudas”. De este importe, 900.513 miles de euros corresponden a pasivos por impuestos diferidos, siendo el resto, entre otros, deudas con administraciones públicas por impuestos, deudas con acreedores comerciales y otras provisiones para responsabilidades y gastos.

1.994.409 miles de euros corresponden al valor de mercado de la deuda cedida en las operaciones de cesión temporal de activos. Las operaciones de cesión y adquisición temporal de activos se realizan simultáneamente por un valor efectivo equivalente y con fechas y precios fijos de recompra. La adquisición temporal se encuentra registrada en el activo del balance económico por un importe equivalente.
- **Pasivos Subordinados**, corresponden a dos préstamos subordinados con Banco Santander, S.A.

Pasivos por Impuestos Diferidos

El detalle de los Pasivos por Impuestos Diferidos, con aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas, es el siguiente:

PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS – Con Medida	31/12/2017	31/12/2016	Variación
(Expresado en miles de euros)			
Pasivos fiscales Solvencia II	897.508	864.475	33.033
Pasivos fiscales contables	3.006	4.979	-1.974
Total Pasivos por impuestos diferidos	900.513	869.454	31.059

Como se ha comentado en el punto de “Activos por Impuestos Diferidos”, en 2017 se cambió la forma de calcular los impuestos diferidos respecto a 2016, donde los impuestos diferidos en el balance económico se calculaban manteniendo los créditos y deudas fiscales contables y calculando un neto de impuesto diferido bajo criterio de Solvencia II, que se sumaba a la partida de pasivos fiscales.

En el presente ejercicio se calcula la diferencia de valoración de las diferentes partidas del Balance Económico y del Balance Contable y, para cada una de ellas se genera un activo o un pasivo por impuesto diferido. El total de activos generados se reconoce como un mayor crédito fiscal y el total de pasivos generados se reconoce como una mayor deuda fiscal que se suman a los créditos y deudas fiscales contables.

Las principales partidas que generan pasivos fiscales bajo Solvencia II, por la diferencia de valoración entre contable y económico son:

- **Asimetrías contables**, su valor en el Balance Económico es cero.
- **Depósitos y otros activos equivalentes**, en el Balance Económico se valoran por su valor razonable y en el Balance Contable a coste amortizado, esto hace que el valor de Solvencia II sea mayor al existir plusvalía latentes.
- **Derivados**, la valoración se realiza a mercado en Solvencia II, valorándose a coste amortizado en el contable.
- **Renta Variable y Participaciones**, las diferencia proviene de las participaciones en Santander Generales, Santander Vida y Pastor Vida. La valoración contable se realiza a coste de adquisición, valorándose a mercado en Solvencia II.
- **Provisiones técnicas no Unit Linked - No Vida**, las provisiones Best Estimate son mayores a las provisiones contables.
- **Deudas por operaciones de Seguro y Reaseguro**.

PASIVOS FISCALES SOLVENCIA II – Con Medida		31/12/2017
(Expresado en miles de euros)		
Asimetrías contables		614.020
Depósitos y otros activos equivalentes		201.220
Derivados - saldo deudor		35.353
Renta Variable y Participaciones		31.195
<i>Participaciones</i>		31.195
Provisiones técnicas no Unit Linked - No Vida		14.194
Deudas por operaciones de Seguro y Reaseguro		1.525
<i>Deudas por operaciones de seguro y coaseguro</i>		1.525
Total		897.508

D.4 Métodos de valoración alternativos

La Compañía no aplica métodos de valoración alternativos para la valoración de sus activos y pasivos.

E GESTIÓN DE CAPITAL

Pólítica de Gestión de Capital

Santander Seguros dispone de una política de gestión de capital, aprobada por el Consejo de Administración, donde se establecen las principales líneas relativas a la gestión de los recursos propios de la Compañía. La gestión, seguimiento y control de capital se basa en los principios de fortaleza financiera y continuidad de negocio.

La Compañía realiza anualmente, en su informe ORSA, un ejercicio de evaluación prospectiva de riesgos, con una proyección de balance, cuenta de resultados y capital en el horizonte temporal de 3 años, teniendo en cuenta la cartera existente y las estimaciones sobre nueva producción, consistentes con su plan estratégico.

Apetito de Riesgo

La Entidad dispone de un marco de Apetito de Riesgo aprobado por el Consejo de Administración, fijando el Ratio de Solvencia mínimo objetivo en el 120% cumpliéndose a 31 de diciembre de 2017 sin aplicar medidas transitorias.

El apetito de riesgo los componen una serie de métricas que permiten analizar de forma directa y sencilla el impacto que tienen para la Compañía los riesgos de su actividad.

Principales Métricas

Sin aplicacion de Medida Transitoria de Provisiones Técnicas

El Ratio de Solvencia a cierre del ejercicio 2017 es del 184,70%, siendo el excedente de Fondos Propios sobre el Capital de Solvencia Obligatorio de 530.764 miles de euros. El Capital Mínimo Obligatorio es de 282.003 miles de euros, siendo el exceso de Fondos Propios sobre MCR de 875.434 miles de euros.

PRINCIPALES MÉTRICAS DE SOLVENCIA II SIN MTPT	31/12/2017	31/12/2016
(Expresado en miles de euros)		
Fondos Propios	1.157.438	1.035.575
SCR	626.674	667.715
Ratio de Solvencia	184,70%	155,09%

Con aplicacion de Medida Transitoria de Provisiones Técnicas

A 31 de diciembre de 2017, el Ratio de Solvencia es del 302,97%, contando con un excedente de Fondos Propios sobre el Capital de Solvencia Obligatorio de 1.256.775 miles de euros. El Capital Mínimo Obligatorio es de 266.359 miles de euros, siendo el exceso de Fondos Propios sobre MCR de 1.609.599 miles de euros.

PRINCIPALES MÉTRICAS DE SOLVENCIA II CON MTPT	31/12/2017	31/12/2016
(Expresado en miles de euros)		
Fondos Propios	1.875.958	3.138.206
SCR	619.183	659.668
Ratio de Solvencia	302,97%	475,72%

E.1 Fondos Propios

La Compañía presenta sus Fondos Propios con y sin aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas. La Entidad no tiene previsto solicitar la aprobación de Fondos Propios complementarios. La Compañía no posee participaciones en Entidades de crédito o financieras.

E.1.1 Fondos Propios sin aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas

El 100% de los Fondos Propios de la Entidad son Fondos Propios básicos. El desglose es el siguiente:

FONDOS PROPIOS BÁSICOS		Porcentaje sobre FFPP	31/12/2017	31/12/2016
(Expresado en miles de euros)				
EXCESO DE ACTIVOS SOBRE PASIVOS	FFPP Básicos	100%	1.132.438	1.010.575
CAPITAL SOCIAL ORDINARIO DESEMBOLSADO			55.202	55.202
PRIMA DE EMISIÓN DESEMBOLSADA			384.346	384.346
RESERVA DE CONCILIACIÓN			672.751	529.384
CREDITOS FISCALES			20.138	41.643
PASIVOS SUBORDINADOS DESEMBOLSADOS			25.000	25.000
TOTAL FONDOS PROPIOS BÁSICOS			1.157.438	1.035.575

El importe de los Pasivos Subordinados Desembolsados es de 25.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2017, no disponiendo de vencimiento definido.

La Reserva de Conciliación es de 672.751 miles de euros, componiéndose de lo siguiente:

Exceso de activos respecto a pasivos	1.132.438
Otros elementos de los fondos propios básicos	-459.687
Capital Social	-55.202
Prima de Emisión	-384.346
Crédito Fiscal	-20.138
Reserva de Conciliación	672.751

(Expresado en miles de euros)

En cuanto a la calidad de los Fondos Propios, el 98% se clasifica como Fondos Propios de nivel 1, el 2% restante se clasifica como Fondos Propios de nivel 3 y se corresponden con la posición neta de Activos por Impuestos Diferidos.

FONDOS PROPIOS	31/12/2017	31/12/2016	Variación
(Expresado en miles de euros)			
Tier 1	1.137.299	993.932	143.367
Tier 2	0	0	0
Tier 3	20.138	41.643	-21.504
TOTAL	1.157.438	1.035.575	121.862



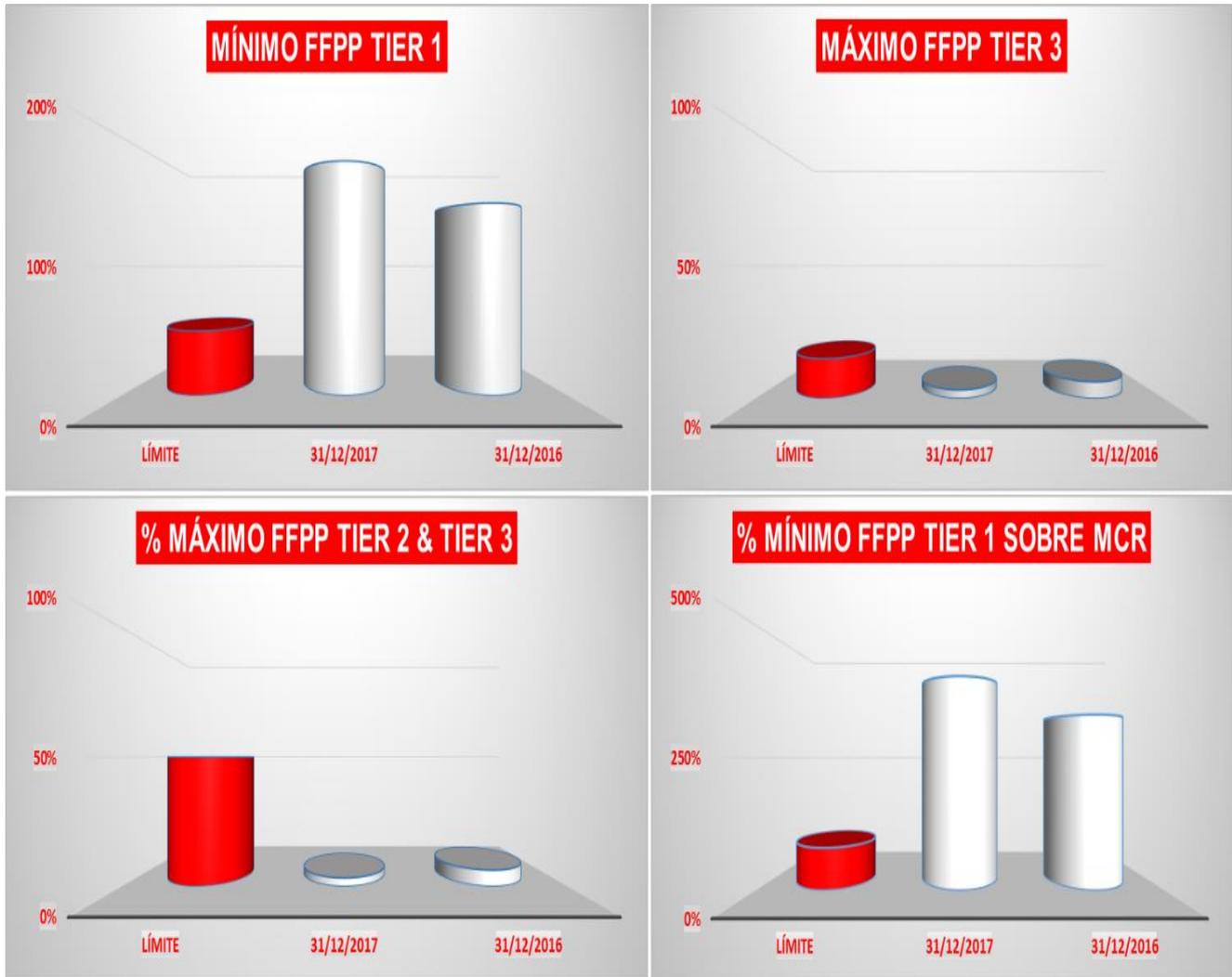
La admisibilidad y límites aplicables a los niveles de los Fondos Propios, de acuerdo con el artículo 82 del RD (UE) 2015/35, es la siguiente:

- Límites sobre el Capital de Solvencia Obligatorio (SCR):
 - 1) El importe admisible de Fondos Propios de nivel 1 será como mínimo el 50% del capital de solvencia obligatorio.
 - 2) El importe admisible de Fondos Propios de nivel 3 será inferior al 15% del Capital de Solvencia Obligatorio.
 - 3) La suma de los importes admisibles de Fondos Propios de nivel 2 y nivel 3 no superará el 50 % del Capital de Solvencia Obligatorio.

- Límites sobre el capital mínimo obligatorio (MCR):
 - 1) El importe admisible de Fondos Propios de nivel 1 será igual al menos al 80 % del Capital Mínimo Obligatorio.
 - 2) El importe admisible de Fondos Propios básicos de nivel 2 no superará el 20 % del Capital Mínimo Obligatorio. En este caso, no es de aplicación a la Entidad ya que no se dispone de Fondos Propios de nivel 2.

ADMISIBILIDAD FFPP	LÍMITE	31/12/2017	31/12/2016
TIER 1 (Mínimo 50% SCR)	50%	181%	149%
TIER 3 (Máximo 15% SCR)	15%	3%	6%
TIER 2 & TIER 3 (Máximo 50% SCR)	50%	3%	6%
TIER 1 sobre MCR (Mínimo 50% MCR)	80%	403%	331%

Los siguientes gráficos muestran la evolución de los límites aplicables a los Fondos Propios en 2017 y 2016:



E.1.2 Fondos Propios con aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas

El 100% de los Fondos Propios de la Entidad son Fondos Propios básicos. El desglose es el siguiente:

FONDOS PROPIOS BÁSICOS		Porcentaje sobre FFPP	31/12/2017	31/12/2016
(Expresado en miles de euros)				
EXCESO DE ACTIVOS SOBRE PASIVOS	FFPP Básicos	100%	1.850.958	3.113.206
CAPITAL SOCIAL ORDINARIO DESEMBOLSADO			55.202	55.202
PRIMA DE EMISIÓN DESEMBOLSADA			384.346	384.346
RESERVA DE CONCILIACIÓN			1.411.409	2.673.658
CREDITOS FISCALES			0	0
PASIVOS SUBORDINADOS DESEMBOLSADOS			25.000	25.000
TOTAL FONDOS PROPIOS BÁSICOS			1.875.958	3.138.206

La aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas no genera crédito fiscal neto bajo Solvencia II.

La Reserva de Conciliación es de 1.411.409 miles de euros, componiéndose de lo siguiente:

Exceso de activos respecto a pasivos	3.103.654
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a FDL y CSAC	-1.252.696
Otros elementos de los fondos propios básicos	-439.549
Capital Social	-55.202
Prima de Emisión	-384.346
Reserva de Conciliación	1.411.409

(Expresado en miles de euros)

El 100% de los Fondos Propios se clasifican como de nivel 1.

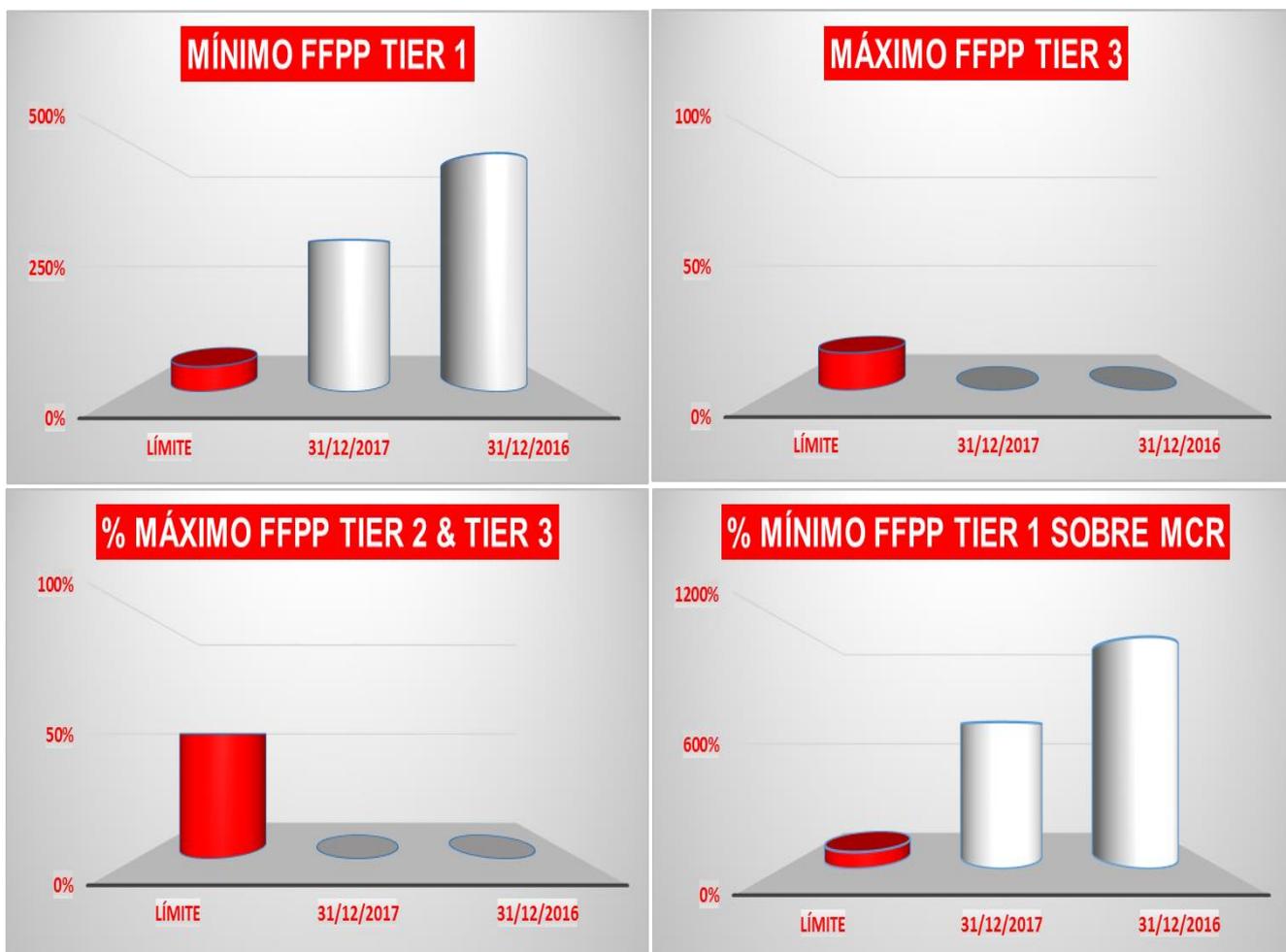
FONDOS PROPIOS	31/12/2017	31/12/2016	Variación
(Expresado en miles de euros)			
Tier 1	1.875.958	3.138.206	-1.262.248
Tier 2	0	0	0
Tier 3	0	0	0
TOTAL	1.875.958	3.138.206	-1.262.248



La Compañía cumple con los límites de admisibilidad aplicables a los Fondos Propios:

ADMISIBILIDAD FFPP	LÍMITE	31/12/2017	31/12/2016
TIER 1 (Mínimo 50% SCR)	50%	303%	476%
TIER 3 (Máximo 15% SCR)	15%	0%	0%
TIER 2 & TIER 3 (Máximo 50% SCR)	50%	0%	0%
TIER 1 sobre MCR (Mínimo 50% MCR)	80%	704%	1113%

Los siguientes gráficos muestran la evolución de los límites aplicables a los Fondos Propios en 2017 y 2016, aplicando la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas:



E.1.3 Efecto Medida Transitoria de Provisiones Técnicas en Fondos Propios.

El efecto en Fondos Propios de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas es el siguiente:

FONDOS PROPIOS BÁSICOS		Porcentaje sobre FFPP	Sin MTPT	Con MTPT
(Expresado en miles de euros)				
EXCESO DE ACTIVOS SOBRE PASIVOS	FFPP Básicos	100%	1.132.438	1.850.958
CAPITAL SOCIAL ORDINARIO DESEMBOLSADO			55.202	55.202
PRIMA DE EMISIÓN DESEMBOLSADA			384.346	384.346
RESERVA DE CONCILIACIÓN			672.751	1.411.409
CREDITOS FISCALES			20.138	0
PASIVOS SUBORDINADOS DESEMBOLSADOS			25.000	25.000
TOTAL FONDOS PROPIOS BÁSICOS			1.157.438	1.875.958

E.1.4 Dividendos

En el ejercicio 2017 la Compañía no ha distribuido dividendos.

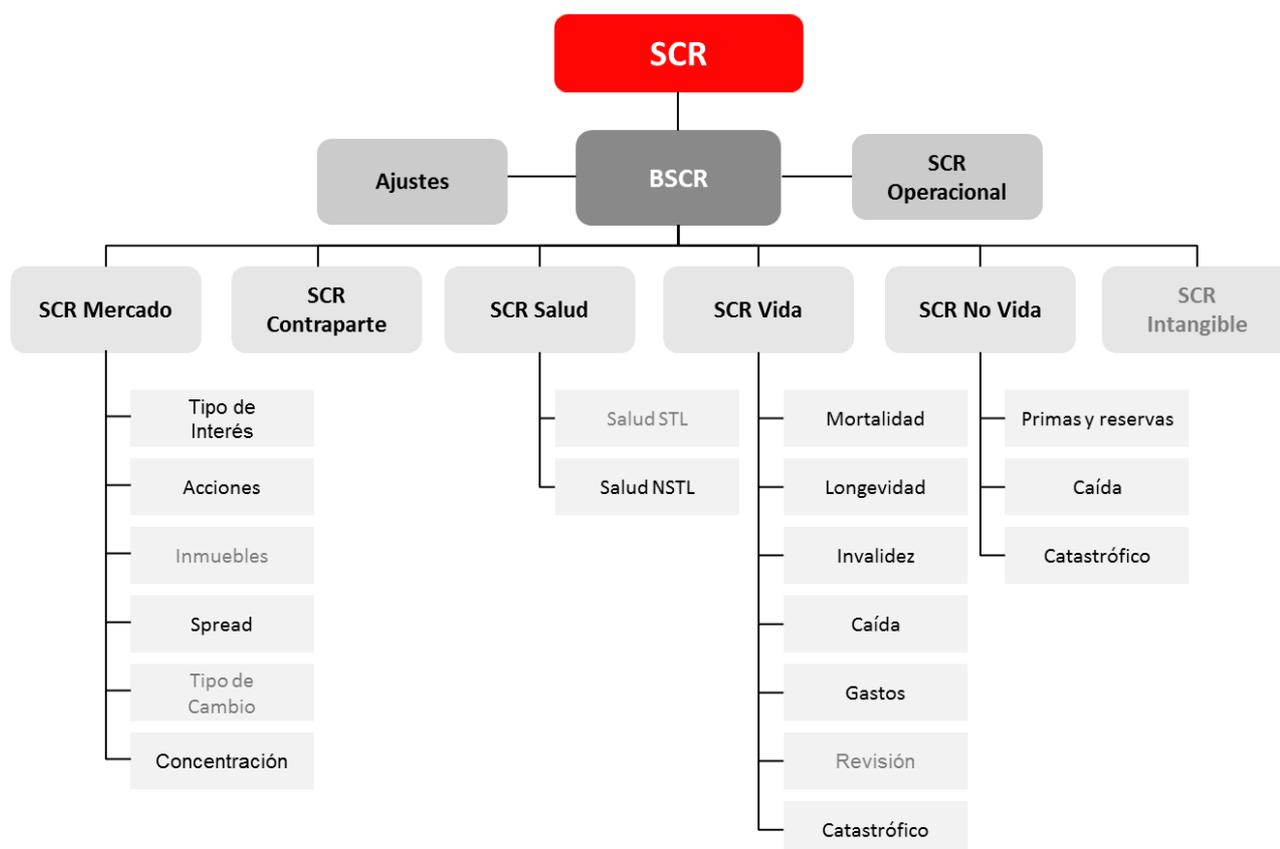
E.1.5 Elementos deducidos de los Fondos Propios

Dado que la Compañía aplica el ajuste por casamiento, en 2017 se ha realizado el ajuste en Fondos Propios indicado en el Artículo 81 del Reglamento Delegado 2015/35. A 31 de diciembre de 2017, el impacto en Fondos Propios sin aplicación de Medida Transitoria de Provisiones Técnicas es cero. Aplicando la Medida, la deducción en Fondos Propios es de 1.252.696 miles de euros.

E.2 Capital de Solvencia Obligatorio y Capital Mínimo Obligatorio

El Capital de Solvencia Obligatorio (SCR) es aquel que necesitaría tener una aseguradora para hacer frente a posibles pérdidas económicas que se puedan originar en un horizonte temporal de un año con un nivel de confianza del 99,5%. Santander y Reaseguros calcula dicho capital a través de la aplicación de la Fórmula Estándar.

El cálculo del SCR se divide en módulos y submódulos de riesgo agrupados según su naturaleza de riesgo. Los riesgos recogidos por la Fórmula Estándar quedan recogidos en el siguiente mapa de riesgos, mostrándose en letra gris aquellos riesgos que actualmente no aplican a SSR.



El cálculo del capital para cada uno de los submódulos y módulos de riesgo se realiza de manera separada para los activos y pasivos asignados a productos asociados a cartera de ajuste por casamiento y la parte restante, que se compone de la cartera de fondos propios y la cartera de seguros a los cuales aplica ajuste por volatilidad (Volatility Adjustment).

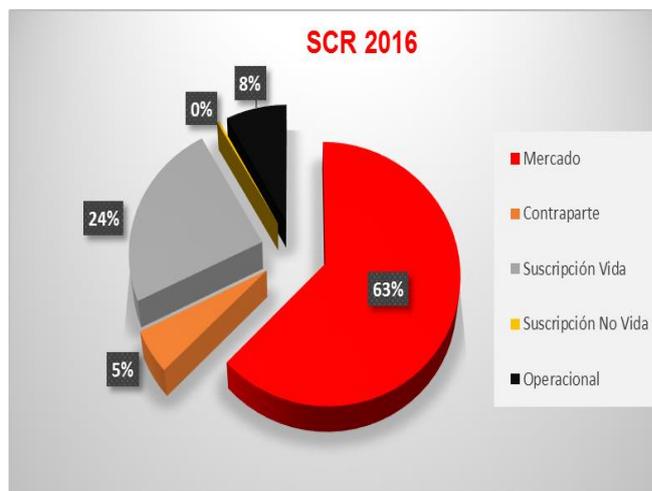
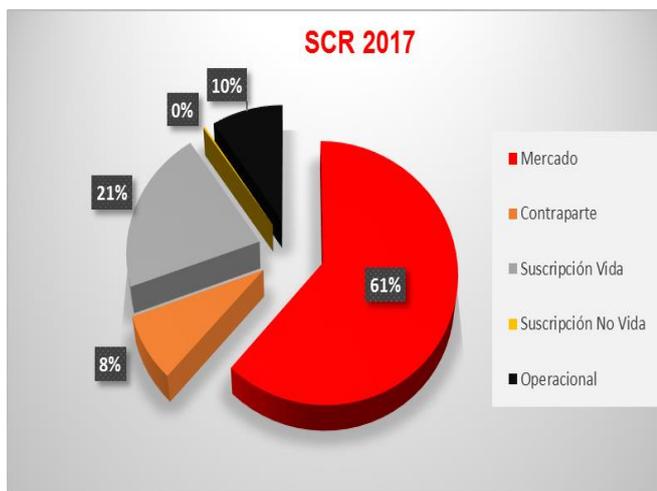
Cálculos simplificados

La Compañía realiza cálculos simplificados en el SCR de los seguros distintos de los seguros de Vida.

E.2.1 SCR sin aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas

La distribución del SCR a nivel diversificado a cierre de 2017 por módulos de riesgo es el siguiente:

Módulos / Factores de Riesgo	31/12/2017	31/12/2016
(Expresado en miles de euros)		
Mercado	384.673	416.728
Contraparte	50.109	34.868
Suscripción Vida	131.064	159.974
Suscripción No Vida	1.564	2.165
Suscripción Salud	285	283
Intangibles	0	0
BSCR	567.695	614.019
Operacional	58.979	53.696
SCR TOTAL	626.674	667.715



Santander Seguros ha disminuido en 41.041 miles de euros sus necesidades de capital a lo largo del año 2017 por la menor dotación de capital en los módulos de Mercado y Suscripción Vida.

E.2.2 SCR con aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas

La distribución del SCR a nivel diversificado a cierre de 2017 por módulos de riesgo es es siguiente:

Módulos / Factores de Riesgo	Sin Transitoria de PPTT	Con Transitoria de PPTT	Diferencias
(Expresado en miles de euros)			
Mercado	384.673	384.673	0
Contraparte	50.109	50.109	0
Suscripción Vida	131.064	131.064	0
Suscripción No Vida	1.564	1.564	0
Suscripción Salud	285	285	0
Intangibles	0	0	0
BSCR	567.695	567.695	0
Operacional	58.979	51.488	7.491
SCR TOTAL	626.674	619.183	7.491

Aplicando la medida, la única diferencia se encuentra en el SCR Operacional, módulo de riesgo cuyo cálculo está asociado al dato de Provisiones Técnicas.

E.2.3 Capital Mínimo Obligatorio (MCR)

El Capital Mínimo Obligatorio representa el nivel de capital por debajo del cual las operaciones de una aseguradora significan un riesgo inaceptable para los asegurados, pudiendo el supervisor adoptar medidas especiales para garantizar la solvencia de la Entidad en caso de no cumplir con el mínimo requerido.

La Compañía calcula el MCR como una “*Empresa Mixta*” o “*Empresas Multirramo*”. Se calcula para todos los productos, excluyendo aquellos en los que el tomador asume el riesgo de la inversión (seguros de tipo Unit – Linked).

El capital mínimo obligatorio se calcula mediante Fórmula Estándar. Se establece un mínimo absoluto para el MCR, recogido en el artículo 253 del RD (UE) 2015/35, que en el caso de Santander Seguros es de 3.700 miles de euros.

Los datos de la Compañía relativos al MCR son los siguientes:

MCR	31/12/2017	31/12/2016
(Expresado en miles de euros)		
Sin Transitoria de PPTT	282.003	300.461
Con Transitoria de PPTT	266.359	281.843

El detalle de MCR a 31 de diciembre 2017, con y sin aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas, es el siguiente:

MCR	Sin MTPT	Con MTPT
(Expresado en miles de euros)		
Capital Mínimo Obligatorio (MCR)	282.003	266.359
Capital Mínimo Obligatorio combinado	282.003	266.359
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	3.700	3.700
Capital Mínimo Obligatorio lineal	318.974	266.359
Capital de Solvencia Obligatorio	626.674	619.183
Límite superior del 45% del Capital Mínimo Obligatorio	282.003	278.632
Límite inferior del 25% del Capital Mínimo Obligatorio	156.669	154.796

E.3 Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio

La Compañía no hace uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio.

E.4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno.

La Compañía no utiliza modelos internos para realizar los cálculos de capital.

E.5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio

No existen incumplimientos en términos de Capital de Solvencia Obligatorio o Capital Mínimo Obligatorio en el año 2017.

F PLANTILLAS DE INFORMACIÓN CUANTITATIVA

S.02.01

Balance Sheet

Solvency II value

C0010

Assets

Intangible assets	R0030	0
Deferred tax assets	R0040	75.845
Pension benefit surplus	R0050	0
Property, plant & equipment held for own use	R0060	0
Investments (other than assets held for index-linked and unit-linked contracts)	R0070	15.799.357
Property (other than for own use)	R0080	0
Holdings in related undertakings, including participations	R0090	172.485
<i>Equities</i>	<i>R0100</i>	
Equities - listed	R0110	0
Equities - unlisted	R0120	0
<i>Bonds</i>	<i>R0130</i>	<i>12.176.325</i>
Government Bonds	R0140	10.297.626
Corporate Bonds	R0150	1.878.699
Structured notes	R0160	0
Collateralised securities	R0170	0
Collective Investments Undertakings	R0180	496.539
Derivatives	R0190	489.800
Deposits other than cash equivalents	R0200	2.464.208
Other investments	R0210	0
Assets held for index-linked and unit-linked contracts	R0220	1.901.616
Loans and mortgages	R0230	42
Loans on policies	R0240	0
Loans and mortgages to individuals	R0250	42
Other loans and mortgages	R0260	0
Reinsurance recoverables from:	R0270	38.043
Non-life and health similar to non-life	R0280	6.365
Non-life excluding health	R0290	0
Health similar to non-life	R0300	6.365
Life and health similar to life, excluding health and index-linked and unit-linked	R0310	31.677
Health similar to life	R0320	0
Life excluding health and index-linked and unit-linked	R0330	31.677
Life index-linked and unit-linked	R0340	0
Deposits to cedants	R0350	0
Insurance and intermediaries receivables	R0360	19.542
Reinsurance receivables	R0370	10.708
Receivables (trade, not insurance)	R0380	1.606
Own shares (held directly)	R0390	0
Amounts due in respect of own fund items or initial fund called up but not yet paid in	R0400	0
Cash and cash equivalents	R0410	3.354.321
Any other assets, not elsewhere shown	R0420	47.591
Total assets	R0500	21.248.671

S.02.01
Liabilities

Technical provisions - non-life	R0510	8.312
Technical provisions - non-life (excluding health)	R0520	1.825
TP calculated as a whole	R0530	0
Best estimate	R0540	1.792
Risk margin	R0550	33
Technical provisions - health (similar to non-life)	R0560	6.487
TP calculated as a whole	R0570	0
Best estimate	R0580	6.370
Risk margin	R0590	117
TP - life (excluding index-linked and unit-linked)	R0600	12.665.361
Technical provisions - health (similar to life)	R0610	
TP calculated as a whole	R0620	0
Best estimate	R0630	0
Risk margin	R0640	0
TP - life (excluding health and index-linked and unit-linked)	R0650	12.665.361
TP calculated as a whole	R0660	0
Best estimate	R0670	12.436.125
Risk margin	R0680	229.236
TP - index-linked and unit-linked	R0690	1.901.616
TP calculated as a whole	R0700	1.901.616
Best estimate	R0710	0
Risk margin	R0720	0
Contingent liabilities	R0740	0
Provisions other than technical provisions	R0750	643
Pension benefit obligations	R0760	0
Deposits from reinsurers	R0770	891
Deferred tax liabilities	R0780	900.513
Derivatives	R0790	173.889
Debts owed to credit institutions	R0800	
Financial liabilities other than debts owed to credit institutions	R0810	
Insurance & intermediaries payables	R0820	409.568
Reinsurance payables	R0830	13.474
Payables (trade, not insurance)	R0840	2.045.750
Subordinated liabilities	R0850	25.000
Subordinated liabilities not in BOF	R0860	0
Subordinated liabilities in BOF	R0870	25.000
Any other liabilities, not elsewhere shown	R0880	0
Total liabilities	R0900	18.145.016
Excess of assets over liabilities	R1000	3.103.654

S.05.01

Premiums, claims and expenses by line of business

	Line of Business for: non-life insurance and reinsurance obligations (direct business and accepted proportional reinsurance)													Line of Business for: accepted non-proportional			
	Medical expense insurance	Income protection insurance	Workers' compensation insurance	Motor vehicle liability insurance	Other motor insurance	Marine, aviation and transport	Fire and other damage to property	General liability insurance	Credit and suretyship insurance	Legal expenses insurance	Assistance	Miscellaneous financial loss	Health	Casualty	Marine, aviation, transport	Property	Total
	C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0100	C0110	C0120	C0130	C0140	C0150	C0160	C0200	
Premiums written																	
Gross - Direct Business	1.765	29.351					3.886				-1						35.001
Gross - Proportional reinsurance accepted	0	-2					0				213						211
Gross - Non-proportional reinsurance accepted	1.693	29.417					32				0						31.142
Reinsurers' share	72	-68					3.853				213						4.070
Net																	
Gross - Direct Business	1.806	23.417					5.456				182						30.862
Gross - Proportional reinsurance accepted	0	110					0				4.244						4.354
Gross - Non-proportional reinsurance accepted	1.733	23.412					33				110						25.288
Reinsurers' share	73	116					5.425				4.315						9.929
Claims incurred																	
Gross - Direct Business	1.125	3.116					3.103				-58						7.286
Gross - Proportional reinsurance accepted	0	-147					0				425						279
Gross - Non-proportional reinsurance accepted	409	2.781					-204				60						3.047
Reinsurers' share	716	188					3.307				307						4.518
Changes in other technical provisions																	
Gross - Direct Business	0	0					-1.106				0						-1.106
Gross - Proportional reinsurance accepted																	0
Gross - Non-proportional reinsurance accepted																	0
Reinsurers' share																	0
Net																	
Expenses incurred																	
Other expenses	-466	2.226					90				20						1.871
Total expenses																	1.872

S.05.01
Premiums, claims and expenses by line of business

	Line of Business for: life insurance obligations						Life reinsurance obligations		Total
	Health insurance	Insurance with profit participation	Index-linked and unit-linked insurance	Other life insurance	Annuities stemming from non-life insurance contracts and relating to health insurance obligations	Annuities stemming from non-life insurance contracts and relating to insurance obligations other than health insurance obligations	Health reinsurance	Life reinsurance	
	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	
Premiums written									
Gross	R1410	165.631	78.330	1.226.928					1.470.889
Reinsurers' share	R1420	19.302	0	93.528					112.830
Net	R1500	146.329	78.330	1.133.400					1.358.059
Premiums earned									
Gross	R1510	165.616	78.330	1.230.209					1.474.155
Reinsurers' share	R1520	19.301	0	93.321					112.623
Net	R1600	146.314	78.330	1.136.888					1.361.533
Claims incurred									
Gross	R1610	167.549	1.278.017	891.406					2.336.971
Reinsurers' share	R1620	2.292	0	29.586					31.878
Net	R1700	165.256	1.278.017	861.820					2.305.093
Changes in other technical provisions									
Gross	R1710	-25.982	1.153.694	-610.580					517.132
Reinsurers' share	R1720	0	0	0					0
Net	R1800	-25.982	1.153.694	-610.580					517.132
Expenses incurred	R1900	-4.853	18.046	85.179					98.372
Other expenses	R2500								53
Total expenses	R2600								98.424

S.05.02
Premiums, claims and expenses by country

		Home Country	Top 5 countries (by amount of gross premiums written) - non-life obligations					Total Top 5 and home country
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070
		C0080	C0090	C0100	C0110	C0120	C0130	C0140
	R0010							
Premium written								
Gross - Direct Business	R0110	35.001						35.001
Gross - Proportional reinsurance accepted	R0120	211						211
Gross - Non-proportional reinsurance accepted	R0130							0
Reinsurers' share	R0140	31.142						31.142
Net	R0200	4.070						4.070
Premium earned		35.216						35.216
Gross - Direct Business	R0210	30.862						30.862
Gross - Proportional reinsurance accepted	R0220	4.354						4.354
Gross - Non-proportional reinsurance accepted	R0230							0
Reinsurers' share	R0240	25.288						25.288
Net	R0300	9.929						9.929
Claims incurred		7.565						7.565
Gross - Direct Business	R0310	7.286						7.286
Gross - Proportional reinsurance accepted	R0320	279						279
Gross - Non-proportional reinsurance accepted	R0330							0
Reinsurers' share	R0340	3.047						3.047
Net	R0400	4.518						4.518
Changes in other technical provisions		1.106						1.106
Gross - Direct Business	R0410	-1.106						-1.106
Gross - Proportional reinsurance accepted	R0420							0
Gross - Non-proportional reinsurance accepted	R0430							0
Reinsurers' share	R0440							0
Net	R0500	-1.106						-1.106
Expenses incurred	R0550	1.871						1.871
Other expenses	R1200							1
Total expenses	R1300							1.872

		Home Country	Top 5 countries (by amount of gross premiums written) - life obligations					Total Top 5 and home country
		C0150	C0160	C0170	C0180	C0190	C0200	C0210
		C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280
	R01400							
Premium written								
Gross	R1410	1.470.889						1.470.889
Reinsurers' share	R1420	112.830						112.830
Net	R1500	1.358.059						1.358.059
Premium earned								0
Gross	R1510	1.474.155						1.474.155
Reinsurers' share	R1520	112.623						112.623
Net	R1600	1.361.533						1.361.533
Claims incurred								0
Gross	R1610	2.336.971						2.336.971
Reinsurers' share	R1620	31.878						31.878
Net	R1700	2.305.093						2.305.093
Changes in other technical provisions								0
Gross	R1710	517.132						517.132
Reinsurers' share	R1720	0						0
Net	R1800	517.132						517.132
Expenses incurred	R1900	98.372						98.372
Other expenses	R2500							53
Total expenses	R2600							98.424

S.12.01

Life and Health SLT Technical Provisions

	C0020	Insurance with profit participation		Index-linked and unit-linked insurance		Other life insurance		Accepted reinsurance		Total (Lifeother thanhealth insurance, includingUnit-Linked)	Health insurance (direct business)		Total (Health insurance similar to life insurance)				
		C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100		C0150	C0160		C0170	C0180	C0190	C0200
Technical provisions calculated as a whole																	
R0010		1.901.616								1.901.616							0
Total Recoverables from reinsurance/SPV and Finite Re after the adjustment for expected losses due to counterparty default associated to TP as a whole										0							0
R0020																	
Technical provisions calculated as a sum of BE and RM																	
Best Estimate																	
R0030	1.760.546									15.201.217							0
Total Recoverables from reinsurance/SPV and Finite Re after the adjustment for expected losses due to counterparty default																	0
R0080	0									31.677							0
Best estimate minus recoverables from reinsurance/SPV and Finite Re		1.760.546								15.169.539							0
R0090	32.429									280.168							0
Risk Margin																	
Amount of the transitional on Technical Provisions																	
R0100		0															0
Technical Provisions calculated as a whole										0							0
R0110																	0
R0120	-187.178									-2.577.913							0
Best estimate																	0
R0130	-3.448									-47.484							0
Risk margin																	0
Technical provisions - total		1.602.349								11.063.012							0
		1.901.616								14.566.977							0

S.17.01

Non - life Technical Provisions

	Direct business and accepted proportional reinsurance											Accepted non-proportional reinsurance:					Total Non-Life obligations
	Medical expense insurance C0020	Income protection insurance C0030	Workers' compensation insurance C0040	Motor vehicle insurance C0050	Other motor insurance C0060	Marine, aviation and transport insurance C0070	Fire and other damage to property insurance C0080	General liability insurance C0090	Credit and suretyship insurance C0100	Legal expense insurance C0110	Assistance C0120	Miscellaneous financial loss C0130	Non-proportional health reinsurance C0140	Non-proportional casualty reinsurance C0150	proportional marine, aviation and transport C0160	Non-proportional property reinsurance C0170	
Technical provisions calculated as a whole																	0
Total Recoverables from reinsurance/SPV and Finite Re after the adjustment for expected losses due to counterparty default associated to TP as a whole																	0
Technical Provisions calculated as a sum of BE and RM																	
Best estimate																	
Premium provisions																	
Gross - Total	182	6.193					1.368					138					7.689
due to counterparty default	180	6.190					0					0					6.371
Net Best Estimate of Premium Provisions	2	2					1.368					138					1.510
Claims provisions																	
Gross - Total																	
due to counterparty default																	
Net Best Estimate of Claims Provisions																	
Total Best Estimate - gross																	
Total Best estimate - gross	182	6.187					1.684					108					8.101
Total Best estimate - net	2	2					1.684					108					1.796
Risk margin	3	114					31					2					150
Amount of the transitional on Technical Provisions																	
TP as a whole																	
Best estimate																	
Risk margin																	
Technical provisions - total																	
Technical provisions - total	186	6.301					1.715					110					8.312
Recoverable from reinsurance contracts/SPV and Finite Re after the adjustment for expected losses due to counterparty default - total	180	6.185															6.395
Technical Provisions minus recoverables from reinsurance/SPV and Finite Re- total	5	116					1.715					110					1.946

8.19.01
Non-life Insurance Claims Information

	Development year (absolute amount)										Sum of years (cumulative)	
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9		10 & +
Gross Claims Paid (non-cumulative)												
Pilar												
2008	R0100	C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110
2009	R0160	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2010	R0170	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2011	R0180	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2012	R0190	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2013	R0200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2014	R0210	1.981	1.709	300	25	59						4.073
2015	R0220	990	1.295	174	24							2.484
2016	R0230	1.083	584	123								1.790
2017	R0240	414	531									945
	R0250	688										688
Total												9.980

	Development year (absolute amount)										Year end (discounted data)	
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9		10 & +
Gross undiscounted Best Estimate Claims Provisions												
Pilar												
2008	R0100	C0200	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	C0290	C0300
2009	R0160	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2010	R0170	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2011	R0180	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2012	R0190	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2013	R0200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2014	R0210	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2015	R0220	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35
2016	R0230	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	33
2017	R0240	178	178	33	35							179
	R0250	888										871
Total												1.118

S.22.01

Impact of long term guarantees measures and transitionals

		Amount with Long Term Guarantee measures and transitionals	Impact of transitional on technical provisions	Impact of transitional on interest rate	Impact of volatility adjustment set to zero	Impact of matching adjustment set to zero
		C0010	C0030	C0050	C0070	C0090
Technical provisions	R0010	14.575.288	2.816.024		5.547	811.966
Basic own funds	R0020	1.875.958	-718.520		-3.830	-568.376
Eligible own funds to meet Solvency Capital Requirement	R0050	1.875.958	-718.520		-3.830	-727.635
Solvency Capital Requirement	R0090	619.183	7.491		143	80.591
Eligible own funds to meet Minimum Capital Requirement	R0100	1.875.958	-738.659		-5.472	-811.966
Minimum Capital Requirement	R0110	266.359	15.645		64	36.266

S.23.01
Own funds

		Total	Tier 1 - unrestricted	Tier 1 - restricted	Tier 2	Tier 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Basic own funds before deduction for participations in other financial sector as foreseen in article 68 of Delegated Regulation (EU) 2015/35						
Ordinary share capital (gross of own shares)	R0010	55.202	55.202			
Share premium account related to ordinary share capital	R0030	384.346	384.346			
Initial funds, members' contributions or the equivalent basic own - fund item for mutual and mutual-type undertakings	R0040					
Subordinated mutual member accounts	R0050					
Surplus funds	R0070					
Preference shares	R0090					
Share premium account related to preference shares	R0110					
Reconciliation reserve	R0130	1.411.409	1.411.409			
Subordinated liabilities	R0140	25.000		25.000		
An amount equal to the value of net deferred tax assets	R0160					
Other own fund items approved by the supervisory authority as basic own funds not specified above	R0180					
Own funds from the financial statements that should not be represented by the reconciliation reserve and do not meet the criteria to be classified as Solvency II own funds						
Own funds from the financial statements that should not be represented by the reconciliation reserve and do not meet the criteria to be classified as Solvency II own funds	R0220					
Deductions						
Deductions for participations in financial and credit institutions	R0230					
Total basic own funds after deductions	R0290	1.875.958	1.850.958	25.000		
Ancillary own funds						
Unpaid and uncalled ordinary share capital callable on demand	R0300					
Unpaid and uncalled initial funds, members' contributions or the equivalent basic own fund item for mutual and mutual - type undertakings, callable on demand	R0310					
Unpaid and uncalled preference shares callable on demand	R0320					
A legally binding commitment to subscribe and pay for subordinated liabilities on demand	R0330					
Letters of credit and guarantees under Article 96(2) of the Directive 2009/138/EC	R0340					
Letters of credit and guarantees other than under Article 96(2) of the Directive 2009/138/EC	R0350					
Supplementary members calls under first subparagraph of Article 96(3) of the Directive 2009/138/EC	R0360					
Supplementary members calls - other than under first subparagraph of Article 96(3) of the Directive 2009/138/EC	R0370					
Other ancillary own funds	R0390					
Total ancillary own funds	R0400					
Available and eligible own funds						
Total available own funds to meet the SCR	R0500	1.875.958	1.850.958	25.000		
Total available own funds to meet the MCR	R0510	1.875.958	1.850.958	25.000		
Total eligible own funds to meet the SCR	R0540	1.875.958	1.850.958	25.000		
Total eligible own funds to meet the MCR	R0550	1.875.958	1.850.958	25.000		
SCR	R0580	619.183				
MCR	R0600	266.359				
Ratio of Eligible own funds to SCR	R0620	302,97%				
Ratio of Eligible own funds to MCR	R0640	704,30%				
Reconciliation reserve						
Excess of assets over liabilities	R0700	3.103.654				
Own shares (held directly and indirectly)	R0710					
Foreseeable dividends, distributions and charges	R0720					
Other basic own fund items	R0730	439.549				
Adjustment for restricted own fund items in respect of matching adjustment portfolios and ring fenced funds	R0740	1.252.696				
Reconciliation reserve	R0760	1.411.409				
Expected profits						
Expected profits included in future premiums (EPIFP) - Life Business	R0770	398.825				
Expected profits included in future premiums (EPIFP) - Non- life business	R0780	706				
Total Expected profits included in future premiums (EPIFP)	R0790	399.530				

S.25.01
Solvency Capital Requirement - for undertakings on Standard Formula

		Gross solvency capital requirement	USP	Simplifications
		C0110	C0090	C0120
Market risk	R0010	600.256		
Counterparty default risk	R0020	96.495		
Life underwriting risk	R0030	296.582		
Health underwriting risk	R0040	1.181		
Non-life underwriting risk	R0050	4.916		
Diversification	R0060	-229.739		
Intangible asset risk	R0070	0		
Basic Solvency Capital Requirement	R0100	769.691		

Calculation of Solvency Capital Requirement

		C0100
Operational risk	R0130	73.554
Loss-absorbing capacity of technical provisions	R0140	
Loss-absorbing capacity of deferred taxes	R0150	-265.364
Capital requirement for business operated in accordance with Art. 4 of Directive 2003/41/EC	R0160	
Solvency capital requirement excluding capital add-on	R0200	619.183
Capital add-on already set	R0210	0
Solvency capital requirement	R0220	619.183
Other information on SCR		
Capital requirement for duration-based equity risk sub-module	R0400	
Total amount of Notional Solvency Capital Requirements for remaining part	R0410	126.502
Total amount of Notional Solvency Capital Requirements for ring fenced funds	R0420	
Total amount of Notional Solvency Capital Requirements for matching adjustment portfolios	R0430	492.681
Diversification effects due to RFF nSCR aggregation for article 304	R0440	36.197

S.28.02
Minimum capital Requirement - Both life and non-life insurance activity

		Non-life activities	Life activities
		C0010	C0020
Linear formula component for non-life insurance and reinsurance obligations	R0010	3.213	

Linear formula component for non-life insurance and reinsurance obligations

MCR calculation Non Life		Non-life activities		Life activities	
		Net (of reinsurance/SPV) best estimate and TP calculated as a whole	Net (of reinsurance) written premiums in the last 12 months	Net (of reinsurance/SPV) best estimate and TP calculated as a whole	Net (of reinsurance) written premiums in the last 12 months
		C0030	C0040	C0050	C0060
Medical expense insurance and proportional reinsurance	R0020	2	1.806		
Income protection insurance and proportional reinsurance	R0030	2	23.528		
Workers' compensation insurance and proportional reinsurance	R0040				
Motor vehicle liability insurance and proportional reinsurance	R0050				
Other motor insurance and proportional reinsurance	R0060				
Marine, aviation and transport insurance and proportional reinsurance	R0070				
Fire and other damage to property insurance and proportional reinsurance	R0080	1.684	5.458		
General liability insurance and proportional reinsurance	R0090				
Credit and suretyship insurance and proportional reinsurance	R0100				
Legal expenses insurance and proportional reinsurance	R0110				
Assistance and proportional reinsurance	R0120				
Miscellaneous financial loss insurance and proportional reinsurance	R0130	108	4.425		
Non-proportional health reinsurance	R0140				
Non-proportional casualty reinsurance	R0150				
Non-proportional marine, aviation and transport reinsurance	R0160				
Non-proportional property reinsurance	R0170				

Linear formula component for life insurance and reinsurance obligations

MCR calculation Life		Non-life activities		Life activities	
		Net (of reinsurance/SPV) best estimate and TP calculated as a	Net (of reinsurance/SPV) total capital at risk	Net (of reinsurance/SPV) best estimate and TP calculated as a	Net (of reinsurance/SPV) total capital at risk
		C0090	C0100	C0110	C0120
Obligations with profit participation - guaranteed benefits	R0210			1.030.415	
Obligations with profit participation - future discretionary benefits	R0220			570.560	
Index-linked and unit-linked insurance obligations	R0230			1.901.616	
Other life (re)insurance and health (re)insurance obligations	R0240			11.030.607	
Total capital at risk for all life (re)insurance obligations	R0250				13.908.025

		Non-life activities	Life activities
		C0070	C0080
Linear formula component for life insurance and reinsurance obligations	R0200		263.146

Overall MCR calculation

		C0130
Linear MCR	R0300	266.359
SCR	R0310	619.183
MCR cap	R0320	278.632
MCR floor	R0330	154.796
Combined MCR	R0340	266.359
Absolute floor of the MCR	R0350	3.700
Minimum Capital Requirement	R0400	266.359

Notional non-life and life MCR calculation

		Non-life activities	Life activities
		C0140	C0150
Notional linear MCR	R0500	3.213	263.146
Notional SCR excluding add-on (annual or latest calculation)	R0510	7.468	611.715
Notional MCR cap	R0520	3.361	275.272
Notional MCR floor	R0530	1.867	152.929
Notional Combined MCR	R0540	3.213	263.146
Absolute floor of the notional MCR	R0550	0	3.700
Notional MCR	R0560	3.213	263.146

G GOBIERNO DEL INFORME

Titularidad del informe

La aprobación del presente corresponde al Consejo de Administración de la Compañía a propuesta del Comité de Dirección.

Elaboración y revisión del informe

Este Informe ha sido elaborado conjuntamente por la Dirección General, Área Financiera, Área Técnica, Área de Riesgos, Área Actuarial, Área de Cumplimiento y Área de Control Interno.

Responsable Documento	Órgano de Aprobación	Fecha Aprobación
Comité de Dirección	Consejo de Administración	03/05/2018

Diligencia

Yo, D. Oscar Merino Feijóo, en condición de Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la entidad Santander Seguros y Reaseguros Compañía Aseguradora, S.A., N.I.F. A46003273 (en adelante, la Entidad), con cargo vigente,

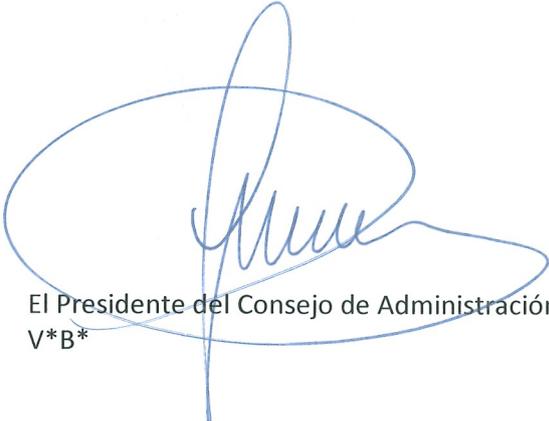
CERTIFICO que según el acta correspondiente a la reunión del Consejo de Administración de la Entidad celebrada el día 03 de mayo de 2018, el Consejo de Administración ha adoptado el ACUERDO de aprobar el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia correspondiente al ejercicio 2017 y que consta de 97 hojas, incluyendo la portada y el índice, adjunto al presente certificado.

En Madrid, a 03 de mayo de 2018.



El Secretario del Consejo de Administración

Oscar Merino Feijóo



El Presidente del Consejo de Administración
V*B*



**SANTANDER SEGUROS Y REASEGUROS, COMPAÑÍA
ASEGURADORA, S.A.**

Informe especial de revisión del informe sobre
la situación financiera y de solvencia correspondiente
al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2017



INFORME ESPECIAL DE REVISIÓN INDEPENDIENTE

A los administradores de Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A.:

Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, del apartado “Valoración a efectos de solvencia” contenido en el Informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A.. al 31 de diciembre de 2017, preparado conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

A estos efectos, de conformidad con la disposición transitoria única de la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, se ha excluido del alcance de nuestro trabajo, y en consecuencia, no hemos revisado el margen de riesgo en la valoración de los pasivos de seguro ni los impuestos asociados a dicho margen, ni el apartado de “Gestión del capital”.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Responsabilidad de los administradores de Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A..

Los administradores de Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A.. son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación del apartado “Valoración a efectos de solvencia” del informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

.....
PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es

1

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre el apartado “Valoración a efectos de solvencia” contenido en el informe sobre la situación financiera y de solvencia correspondiente al 31 de diciembre de 2017 de Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. adjunto y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

El responsable de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia ha sido Francisco Cuesta Aguilar, quien ha revisado tanto los aspectos de índole financiero contable como los aspectos de índole actuarial.

El revisor asume total responsabilidad por las conclusiones por él manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Conclusión

En nuestra opinión el apartado “Valoración a efectos de solvencia” contenido en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. al 31 de diciembre de 2017, ha sido preparado en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Francisco Cuesta Aguilar

7 de mayo de 2018

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2018 N^o 01/18/02123
SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

.....
Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas
.....



Revisor único cuando sea persona jurídica		
Denominación de la Sociedad de Auditoría o de Sociedad Profesional de Actuarios	Domicilio social de la Sociedad de Auditoría o de Sociedad Profesional de Actuarios	Núm. ROAC o núm. del Registro de Sociedades Profesionales de Actuarios (o NIF)
PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	Torre PwC. Paseo de la Castellana, 259 B - 28046 Madrid	ROAC S0242 CIF B-79031290
Nombre, apellidos y firma del auditor o actuario responsable	Domicilio profesional	Núm. ROAC o núm. del colegiado (o NIF)
Francisco Cuesta Aguilar	Torre PwC. Paseo de la Castellana, 259 B - 28046 Madrid	ROAC 19036 NIF 30543955R